

PROGRAMACIÓN GENERAL AUAL

CURSO 2024/2025

CEIP VALENTÍN GARCÍA YEBRA
Avd. La Minería, 2
24402 PONFERRADA

2025 - Año
Internacional
de La Paz y
La Confianza



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. EL CENTRO
3. INICIO DE CURSO
4. OBJETIVOS GENERALES Y PLANES PREVISTOS PARA SU CONSECUCIÓN
5. ORGANIZACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO
 - 5.1. Equipo directivo
 - 5.2. Tutorías
 - 5.3. Profesorado especialista
 - 5.4. Profesorado compartido
 - 5.5. Personal No docente
 - 5.6. Órganos de coordinación docente
 - 5.7. Comisión de Coordinación Pedagógica
6. CRITERIOS PEDAGOGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS Y AGRUPAMIENTOS
 - 6.1. Criterios Generales
 - 6.2. Criterios para Educación Infantil
 - 6.3. Criterios para Educación Primaria
 - 6.4. Criterios del profesorado
 - 6.5. Criterios de profesorado de Atención a la Diversidad
 - 6.6. Sustituciones
 - 6.7. Hora de obligada permanencia en el centro
 - 6.8. Calendario de Evaluaciones
7. COORDINACIONES
8. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO
9. ACTUACIONES DIRIGIDAS A FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - 10.1. Propuesta de actividades complementarias a realizar a nivel de centro
 - 10.2. Propuesta de actividades extraescolares realizadas durante las tardes en el centro
11. SEVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO
 - 11.1. Madrugadores
 - 11.2. Comedor Escolar
 - 11.3. Programa Conciliamos en Vacaciones

Anexo se incluyen en esta PGA las modificaciones realizadas en los siguientes:

PLANES Y PROGRAMAS

- I. Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora
- II. Plan de acción tutorial
- III. Plan de orientación
- IV. Plan de pedagogía terapéutica y Audición y lenguaje
- V. Plan CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización)
- VI. Plan de Compensatoria
- VII. Programa de gallego
- VIII. Plan de formación
- IX. Programa de éxito educativo
- X. Programa de competencias digitales (AEXCyL)

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual, en adelante PGA, del curso 2024-2025 se elabora a partir de las decisiones consensuadas y el trabajo en equipo del claustro de profesores. Estas decisiones constituyen la base prioritaria para la planificación y organización de la actividad educativa dentro y fuera del entorno escolar.

Manteniéndonos en este marco de colaboración, seguimos planteándonos la dinamización y promoción de proyectos y programas que favorezcan la innovación educativa con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro alumnado. En este documento se establecen los criterios y alternativas para la elaboración de los distintos planes, actividades y programas, tratando de ajustar, en la medida de lo posible, la operatividad de los mismos a las propuestas, ofertas y demandas de la realidad sociocultural.

A partir del análisis de la Memoria del curso anterior, del Proyecto Educativo, de la Propuesta Curricular y de la Propuesta Didáctica, se establecen las referencias para dirigir las actuaciones en el trabajo de los siguientes aspectos educativos:

- Ejercicio correcto de las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
- Participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Concreción para el curso escolar de los elementos que integran el Proyecto educativo, las programaciones didácticas, planes de trabajo, y currículo.
- Recoger las decisiones que afectan al Reglamento de Régimen Interior.
- Actuaciones de carácter pedagógico y didáctico.

La PGA, es un documento vinculante para la comunidad educativa, implica que el equipo directivo y los órganos de coordinación docente sostendrán su cumplimiento a través de una evaluación continua a lo largo del curso.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto que, aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos.

Para dar publicidad a la PGA y sea accesible a la comunidad educativa, este documento se encuentra disponible en:

- La página WEB del centro.
- Código QR, colgado en el tablón de anuncios del hall de primaria.

2. EL CENTRO

C.E.I.P. VALENTÍN GARCÍA YEBRA

Avd. La Minería, 2

24402 Ponferrada

Teléfono: 987 424 444

Correo electrónico: 24017795@educa.jcyl.es

Página web: <http://ceipvalentingyebra.centros.educa.jcyl.es>

Aula Moodle: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipvalentingyebra/>



El CEIP Valentín García Yebra está situado en los terrenos que fueron propiedad de la empresa Minero-Siderúrgica de Ponferrada, una zona céntrica, bien comunicada y próxima a distintos servicios.

En este centro se imparten el segundo ciclo de la Etapa de Educación Infantil y Educación Primaria; cuenta con doble línea en cada una de ellas.

Existen dos edificios separados por el patio. Cada edificio alberga una etapa educativa:

- El edificio de Educación Infantil consta de seis aulas-tutorías, aula de usos múltiples y aula de religión compartidas con el área de inglés, gallego-plástica y especialistas, despacho del equipo orientación compartido con el PSC, y maestros de AL, CLAS, PT y compensatoria, cuarto para material, sala de

profesores, aseos, cuarto para uso ATE, anexo el Comedor Escolar y aseos higiénicos exteriores.

- En el Edificio de Educación Primaria se ubican las aulas-tutorías de los doce grupos de esta etapa, aula de música, aula de orientación (compartida con AL, PT) aula CLAS-AL, aula de pedagogía terapéutica, aula de compensatoria, aula de informática-religión, audiovisuales-gallego, biblioteca-religión, despachos de dirección-jefatura de estudios, secretaría y sala de profesores, amplios vestíbulos y aseos. Anexo está el gimnasio.

Todos los espacios “aulas de especialidades” son compartidas con el resto del profesorado para realizar apoyos, refuerzos, etc.

El edificio de Primaria cuenta con ascensor. Existen rampas de acceso en los dos edificios.

El patio es amplio, con zona verde y huerto escolar, juegos infantiles, zona cementada con campos de juego (baloncesto, fútbol y Voleibol).

3. INICIO DE CURSO

Siguiendo las instrucciones de inicio de curso se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Cumplir con el calendario en el que se indican los plazos para la presentación de documentación y solicitudes de autorización. Para ello se procede a realizar la planificación para el desarrollo del curso y las sesiones de trabajo con las pertinentes reuniones de claustro y coordinaciones con el fin de elaborar los distintos planes, programas, proyectos, diseño de actividades y establecimiento de las normas de organización y funcionamiento del centro. Se tendrán en cuenta las propuestas de mejora reflejadas en la memoria del curso 2023/2024, las ofertas de actividades que desde distintas organizaciones e instituciones llegan al centro y cualquiera otra que puedan complementar o ampliar los procesos de enseñanza.
- Tareas administrativas, Programa Releo Plus, solicitud ayudas comedor y madrugadores, matrícula correspondiente al período excepcional, etc.

Destacamos este curso:

- Se incorporan al centro:
 - ✓ 1 maestra de AL (tiempo completo), dando continuidad al programa experimental CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización).
 - ✓ 2 maestras de PT y 1 maestra de educación compensatoria (media jornada) cumpliendo con la ratio profesor/alumno indicado en la normativa (ORDEN EDU/43/2022, de 24 de enero-Mejoras en las condiciones laborales del personal docente)
- Continuar en la participación de la **herramienta Selfie** cuyo objetivo es ayudar a los centros a integrar las tecnologías digitales en la enseñanza y aprendizaje a través de cuestionarios de autorreflexión colectiva sobre la capacidad digital de los centros educativos.

- **Uso de aplicaciones y Herramientas:**

- **Microsoft 365** pack de aplicaciones de la plataforma Microsoft del Portal de educación de la Junta de Castilla y León.
- **Stilus Familias**, aplicación web que permite al alumnado y a sus tutores legales visualizar la información académica asociada a sus matrículas.
- **Stilus comunicaciones**, este módulo posibilita al profesorado del centro el envío de mensajes a las familias/tutores legales del alumnado matriculado.
- **TokappSchool**, herramienta que permite enviar mensajes desde el centro al profesorado y representantes de los alumnos directamente a sus dispositivos móviles y/o correo electrónico. Proseguir con las reuniones colectivas de forma telemática a través de Teams (claustro, reuniones generales...) y aquellas que considere el profesorado.
- Complementar actividades del **Año Internacional** de los Camélidos (2024) y con el Año Internacional de la Paz y la Confianza (2025).
- Señalamos las necesidades de obras (reflejadas en el DOC) enviadas a la Dirección Provincial de educación y al Ayuntamiento
 - ✓ Instalar ventanas en el gimnasio para garantizar la ventilación exterior.
 - ✓ Instalar marquesinas en las puertas de entrada en los dos edificios del centro.
 - ✓ Habilitar-crear espacios para el equipo de orientación, especialistas EE, y AMPA.
 - ✓ Sustitución del suelo del gimnasio (se encuentra en muy mal estado, conllevando riesgo de accidentes para los alumnos). Este espacio se utiliza no solo para impartir las clases de educación física, también se utiliza en el programa de madrugadores, actividades de comedor escolar, extraescolares, programa conciliamos y como salón de actos del centro.
- Se da continuidad a los distintos **programas** que se desarrollan **en el centro** (Huerto escolar, Actividades culturales y artísticas, Plan lector...).
- **Renaturalización del patio del colegio**. Premio otorgado al proyecto presentado por el equipo directivo del centro.
Este programa desarrollado por la Fundación Patrimonio Natural ha implantado en los centros educativos diferentes infraestructuras verdes, bajo el concepto de soluciones basadas en la naturaleza, con un carácter multifuncional, que no sólo mejore las condiciones climáticas, sino que al mismo tiempo contribuya a incrementar la biodiversidad, a desarrollar una estrategia alimentaria, a mejorar la salud del alumnado, en este sentido se llevarán a cabo distintas actuaciones en nuestro centro con el propósito de conseguir una transformación significativa y ejemplarizante del espacio exterior (patio).
- Plan de **Formación en el centro**:
 - ✓ Curso: "Inteligencia artificial en educación"
 - ✓ GT. "Aplicación práctica de la IA en Educación".
 - ✓ Seminario: "El papel mediador de conflictos"

4. OBJETIVOS GENERALES Y PLANES PREVISTOS PARA SU CONSECUCCIÓN

OBJETIVOS	PLANES PREVISTOS PARA SU CONSECUCCIÓN
1. Conocer y difundir el Reglamento de Régimen Interior.	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajan en el aula las normas de convivencia, disciplina escolar, absentismo, actuaciones de acogida de nuevos alumnos que se incorporen al centro, organización de los espacios, normas para el uso de las instalaciones, recursos y servicios educativos del centro, así como las normas que garanticen la comunicación de los padres o tutores legales del alumnado con los maestros.
2. Tomar conciencia de la importancia del <i>Año Internacional de la paz y la confianza (2025) y proseguir con actividades relacionadas con el Año Internacional de los camélidos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades concretas para conocer la importancia económica y cultural de estos animales en la seguridad alimentaria y en la reducción de la pobreza. • Actividades relacionadas con el concepto de confianza destacando su valor como elemento para que funcione el conjunto de la sociedad en un marco pacífico.
3. Concienciar a nuestros alumnos de mantener una vida sana y saludable.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el programa de “Consumo de frutas, hortalizas y leche” de la Junta de Castilla y León. • Promover la actividad física diaria. • Favorecer la alimentación saludable llevando a cabo el control de los almuerzos en el colegio realizándose los mismos dentro del aula. Lo que conlleva al mismo tiempo el tratamiento racional de los residuos y la colaboración de las familias. • Participación en el Programa Recreo y Residuos 0 • Educación Vial • Campaña de nieve • El Huerto Escolar
4. Fomentar la cultura emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y diseño de distintas actividades para todos los alumnos de nuestro centro desarrollando habilidades relacionadas con la competencia emprendedora. • Mantener el huerto escolar valorando la colaboración de la comunidad educativa. • Tomar como referencia el Año Internacional de la paz y la confianza y el Año Internacional de los Camélidos para impulsar actividades de carácter emprendedor. • Participar en campañas de reciclaje impulsadas desde la propia escuela. • Mercadillo solidario. • Venta de productos navideños (alumnos de P6).

<p>5. Continuar con el desarrollo del Plan lector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el desarrollo del plan lector realizado durante el curso 2020/2021 • Seguir las pautas marcadas por las coordinadoras de la Biblioteca. Rentabilizar este espacio para el desarrollo de actividades del plan lector: teatro, dramatizaciones, cuentacuentos, exposiciones, debates. • Continuar con el desarrollo de las actividades propuestas en el Proyecto para la Mejora de las Bibliotecas Escolares (premiado con dotación económica por la JCyL.). • Continuar con la ampliación del fondo bibliotecario. • Participar en actividades y programas relacionados con el plan lector. Se fomentarán el uso de los recursos online como bibliotecas virtuales, Fiction Epress y LeoCyl). • Visita a la Biblioteca Municipal • Tomar como referencia fechas significativas a conmemorar en los centros para desarrollar actividades relacionadas con el plan lector. (Autores españoles).
<p>6. Potenciar la integración de las TIC en el centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización del Aula Virtual (Plataforma Moodle). • Utilizar las herramientas Microsoft 365 que nos proporciona la Consejería de Educación. • Comprometernos a utilizar los recursos TIC del centro, realizando formación en el centro. • Utilizar la aplicación TokAppSchool como herramienta de comunicación con las familias en la etapa de infantil y el profesorado. • Inicio del uso de las aplicaciones Stilus Familias-Comunicaciones. • Uso y fomento de la web de centro como medio oficial para difundir información, convocatorias, actividades..., la cual está permanentemente actualizada. • Uso de Facebook. Instagram y Twitter como canales de comunicación y difusión de noticias con la comunidad educativa. • Utilización del correo electrónico corporativo como sistema de comunicación entre el profesorado y el AMPA. • Responsabilizarse del uso correcto de la cámara de fotos (carga de batería, descarga de archivos). • Participar en el "Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos". • Continuar participando en la herramienta Selfie.
<p>7. Continuar con la formación del profesorado en el centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Curso: "Inteligencia artificial en Educación" • Grupo de trabajo: "Aplicación de la IA en Educación" • Seminario: "Papel mediador de conflictos"

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las distintas modalidades de formación en centros: CFIE, Centro Superior y Formación del Profesorado JCyL, Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC, CROL, UNED, ...
8. Progresar en la mejora de los resultados académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del profesorado en actuaciones de apoyo, refuerzo y ampliación educativa. • Ampliación de contenidos, programando actividades complementarias al currículo teniendo en cuenta los distintos planes (Diversidad, Convivencia, Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres...) en distintos contextos y situaciones. • Se reforzará y profundizará desde las distintas áreas la mejora de las destrezas de expresión oral y escrita teniendo en cuenta las orientaciones establecidas en la RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2014, de la Consejería de Educación.
9. Favorecer las relaciones entre las familias y el centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las relaciones con el AMPA contribuyendo entre todos a conseguir nuestros objetivos en un clima de cooperación. • Facilitar el intercambio de información a través de los distintos canales de comunicación con los que cuenta el centro (Stilus Familias-Comunicación, TokAppSchool, correo electrónico, agenda, Web, Facebook, Instagram, Twitter, entrevistas). • Participar en el "Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos" • Cooperar en la elaboración de la agenda escolar para todos los alumnos de primaria. • Colaboración en los distintos programas y actividades que se desarrollen en el centro (Kiss&Go, Huerto escolar, Magosto, Mercadillo solidario, ...).
10. Participar en programas cuyos objetivos sean fomentar la convivencia en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover en el periodo de recreo actividades de ocio: Activ. deportivas-campos con balón, Patio de Juego, ... • Continuar con los grupos de trabajo establecidos de Expresión artística y Huerto escolar, haciendo participe al alumnado del centro de las actividades que se desarrollan. • El Centro estará abierto a participar en los diferentes programas que lleguen al mismo y que incidan en la mejora del rendimiento escolar de nuestros alumnos, así como en todos aquellos aspectos que favorezcan las relaciones y la inclusión en la sociedad.

5. ORGANIZACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

5.1. Equipo directivo

- Directora: *M^a Pilar Lago Nieto*
- Jefa de Estudios: *Rosario López Vilor*
- Secretaría: *M^a de los Ángeles Martín Royo*

5.2. Tutorías

- Infantil 3A: Natalia Álvarez Segura
- Infantil 3B: M^a Vicenta Cabezas Arce
- Infantil 4A: María Bardón Merino
- Infantil 4B: Teonila garcía Melón
- Infantil 5A: Beatriz Arroyo Casasola
- Infantil 5B: M^a Oliva Méndez Pallarés
- Primaria1A: M^a Eugenia García Alonso
- Primaria 1B: Iván Alonso González
- Primaria 2A: Guadalupe Marín Pérez
- Primaria 2B: Emma Arias Donís
- Primaria 3A: M^a Carmen de la Varga de la Cruz
- Primaria 3B: Fermín Méndez Fernández
- Primaria 4A: Anita Feas Termenón
- Primaria 4B: M^a del Carmen Blanco Prada
- Primaria 5A: Laura Isabel Pérez Cortés
- Primaria 5B: M^a Elvira Martínez González
- Primaria 6A: Margarita Arias Álvarez
- Primaria 6B: Leticia Pérez Paredes

La tutoría y la orientación del alumnado forman parte de la función docente y serán competencia de todo el profesorado, canalizada y coordinada a través del tutor.

Los criterios de asignación son:

1. El DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Señala:

- La constitución de la educación infantil como un proceso educativo continuo, evolutivo y participativo que desarrollará las distintas dimensiones educativas propias del alumnado de estas edades, y como experiencia y preparación para la incorporación a la educación básica.
- Esta etapa se ordena en dos ciclos. El primer ciclo comprende desde los cero hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años.

La directora asigna un tutor que permanecerá con su mismo grupo de alumnos durante los tres cursos que conforman el segundo ciclo de la Etapa de Infantil respetando el orden de antigüedad del profesorado en el centro.

2. El DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Señala en los distintos artículos:

- La etapa de educación primaria comprende tres ciclos. Cada ciclo integrará dos cursos. Cada curso constituye la unidad de programación y evaluación.
- La continuidad del proceso educativo del alumnado, como principio pedagógico, al objeto de que la transición entre ciclos sea positiva.

Cada grupo tendrá un tutor designado por la directora a propuesta de la jefa de estudios, por lo que se designa a los tutores según se indica:

- Cada curso escolar, respetando el criterio de antigüedad en el centro, se designará un tutor para los cursos de primero, tercero y quinto.
- Se da continuidad a los tutores de 1º y 3º en los dos cursos que componen el ciclo.
- El equipo directivo y especialistas asumen áreas en los grupos de 6º de primaria.
- Se asignan las tutorías de sexto A y sexto B de primaria a las especialistas de inglés que imparten dicha área en sus tutorías.
- Las tutorías libres se asignarán a los maestros provisionales e interinos que lleguen al centro.

5.3. Profesorado especialista

- Inglés
 - *Leticia Pérez Paredes*
 - *Margarita Arias Álvarez*
 - *Mª Jimena Burrieza Aguirre*
- Educación Física
 - *Luís Antonio Álvarez Fernández*
 - *Mª Pilar Lago Nieto*
- Música: *Mª Jesús Tarilonte Salán*
- Gallego: *Yolanda Luna González*
- Religión Católica: *Mª Elidelba Fernández Álvarez*
- Religión Evangélica: *Rebeca Moya Sánchez*
- Pedagogía terapéutica: *Eva Mª García Vicente*
- Pedagogía terapéutica: *Mª Pilar Matilla Martínez*
- Pedagogía terapéutica: *Isabel Sánchez Pumar*

- Audición y Lenguaje: María Yolanda Ramos Pérez
- CLAS (Comunicación, Lenguaje autonomía y Socialización): Ana Cristina Vega Martínez
- Educación Compensatoria: Raquel Rubial Orallo
- Psicóloga E.O.E.P.: M^a Carmen Villanueva Arias
- Profesora de Servicios a la Comunidad: Marta Pérez Villafañe

5.4. Profesorado compartido

- Maestra de Religión Evangélica: Rebeca Sánchez Moya

5.5. Personal No docente

- ATE: Ana Isabel Asensio de la Fuente
- Auxiliar administrativo: M^a Emma Gutiérrez González (compartido)

5.6. Órganos de Coordinación docente

En nuestro centro educativo funcionarán los siguientes órganos de coordinación:

- Comisión de coordinación pedagógica
- Equipo docente del segundo ciclo de educación infantil
- Equipo docente de primer ciclo de primaria
- Equipo docente de segundo ciclo de primaria
- Equipo docente de tercer ciclo de primaria

Así mismo se establecen otros órganos de coordinación para dinamizar los distintos programas y actividades que se desarrollan en el centro. Las funciones de los mismos quedan reflejadas en nuestro Proyecto Educativo.

Coordinadores

- Equipo docente segundo ciclo de Educación Infantil: *Marta de la Fuente Santos*
Componentes: *tutoras de educación infantil, la maestra de apoyo, la especialista PT en el ciclo y la maestra CLAS.*
- Equipo docente del primer ciclo de primaria: *M^a Jimena Burrieza Aguirre*
Componentes: *tutores de los grupos P1, P2, especialistas de PT, AL e Inglés (Jimena).*
- Equipo docente del segundo ciclo de primaria: *M^a Elidelba Fernández Álvarez*
Componentes: *tutores de P3 y P4, y los especialistas de E.F., Religión católica, gallego y compensatoria.*
- Equipo docente del tercer ciclo de primaria: *M^a Jesús Tarilonte Salán*
Componentes: *tutoras de P5 y P6, especialista de Música, M^a Ángeles y Charo.*
- Comedor: *M^a Ángeles Martín Royo*
- Madrugadores: *Rosario López Vilor*

- Convivencia: M^a Elidelba Fernández Álvarez
- Audiovisuales: M^a Ángeles Martín Royo y Rosario López Vilor
- Biblioteca: Emma Arias Donís
- Actividades extraescolares: M^a Pilar Lago Nieto
- Actividades deportivas: M^a Pilar Lago Nieto y Luís Antonio Álvarez Fernández
- Actividades culturales y artísticas: M^a Jesús Tarilonte Salán
- Plan Lector: Rosario López Vilor
- Programa Releo Plus: M^a Ángeles Martín Royo
- Igualdad entre Hombres y Mujeres: Fermín Méndez Fernández
- Huerto Escolar: Rosario López Vilor
- Formación, calidad e innovación: Eva M^a García Vicente
- Practicum: M^a Ángeles Martín Royo
- Coordinadora Plan de Absentismo: Rosario López Vilor
- Programa Competencias Digitales (AEXCyL): Fermín Méndez fernández
- CompDigEdu: M^a Ángeles Martín Royo

5.7. Comisión de Coordinación Pedagógica

Está formada por:

- Directora
- Jefa de estudios
- Orientadora del centro
- Coordinadora del segundo ciclo de educación infantil
- Coordinadora del primer ciclo primaria
- Coordinadora del segundo ciclo primaria
- Coordinadora del tercer ciclo primaria
- Coordinadora de convivencia

El secretario de esta comisión es el maestro de menor edad.

6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACION DE LOS HORARIOS Y AGRUPAMIENTOS

6.1. Criterios generales

HORARIOS:

Según Decretos 37/2022 y 38/2022, de 29 de septiembre, por los que se establecen la ordenación y el currículo de la educación infantil y educación primaria en la Comunidad de Castilla y León y decreto Ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo, Señalamos:

- La jornada escolar del centro, se indica en el RRI (punto 3 – Disciplina Escolar, apartado 15 - Normas de Organización y Funcionamiento).
- Se impartirán las áreas en sesiones cuya duración no será inferior a treinta minutos ni superior a noventa minutos.
- Los profesores tutores de cada curso completarán el horario en su tutoría respectiva indicando los apoyos realizados a otros profesores y la atención dedicada a alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Se realizan los horarios evitando que no coincidan en el mismo día las áreas que imparten los distintos especialistas.
- Ajustar los horarios de las diferentes áreas donde intervienen más de un especialista a los diferentes espacios disponibles para impartir la clase correspondiente.

AGRUPAMIENTOS.

- Todos los grupos serán mixtos y con reparto equitativo de niños y de niñas al igual que todos aquellos que permanecen un año más en el curso sin perjuicio del grupo completo.
- Tener en cuenta la Resolución del 17 de mayo de 2010, sobre la incorporación tardía de los alumnos: si no presenta desfase curricular se usa el criterio de edad, si este desfase es considerable, puede ir a un curso inferior. (Estas medidas son de carácter temporal, y excepcional, superado el mismo, se adopta nuevamente el criterio de edad).
- Cuando un alumno se incorpora al centro iniciado el curso, se le asignará el grupo con menor número de alumnos, procurando hacer grupos equitativos.
- El Equipo Directivo podrá cambiar de grupo a los alumnos aplicando el Real Decreto 732/95, de 5 de mayo, por razones pedagógicas y/o disciplinarias, previa información a: las familias y los tutores correspondientes.
- Reparto igualitario de alumnos con necesidades educativas especiales: cada aula puede tener, según norma, dos alumnos ACNEES y dos ANCES, previo conocimiento. Si el diagnóstico así lo indica, reducir la ratio

6.2. Criterios para educación infantil

- El alumnado de nueva incorporación al centro en Educación Infantil de 3 años se distribuye en dos grupos, teniendo en cuenta informes, la fecha de nacimiento y el sexo, para que resulten grupos homogéneos. Intervienen en la reagrupación las tutoras que impartirán clase en el primer curso del segundo ciclo de educación infantil.
- Todos los grupos de alumnos recibirán apoyo en esta etapa y clase de inglés impartida por la especialista en esta área.
- Los alumnos pueden elegir la opción de gallego en el área de plástica. Igualmente pueden optar entre Atención Educativa o Religión.

6.3. Criterios para educación primaria

- Recogidos en el punto.3 “Disciplina Escolar” del RRI. Para llevar a cabo el reagrupamiento de los alumnos de primero de primaria, se han establecido criterios de ámbito social (relaciones interpersonales, de carácter individual pequeño y gran grupo) y de ámbito madurativo (desarrollo cognitivo, lenguaje, destrezas y habilidades psicomotrices). Este reagrupamiento lo deciden las tutoras en colaboración con la maestra de apoyo, resto de maestros que imparten clase en el tercer curso de educación infantil y las valoraciones de: las tutoras que impartirán clase en 1º de primaria y el EOEP al inicio de curso escolar. Se favorecerá esta agrupación durante el primer ciclo. Al finalizar cada uno de los ciclos de primaria se acordará el reagrupamiento de los alumnos atendiendo a las valoraciones de los tutores, equipo docente que imparte clase en este curso, equipo directivo y EOEP.

Tanto si se decide o no el reagrupamiento del alumnado se realizará una justificación específica de tal decisión, que quedará reflejada en el acta de la evaluación y/o ciclo correspondiente.

- Como medida correctora ante conductas que perturben la convivencia y de forma excepcional, se podrán realizar reagrupamientos del alumnado al finalizar el curso escolar, atendiendo a las valoraciones de los maestros que imparten clase en el grupo, equipo directivo, familias y EOEP.
- Todos los grupos de alumnos recibirán clase por los profesores especialistas de inglés, música y educación física.
- Las familias tienen que elegir la opción de gallego (en 1 hora del área de plástica) y entre Atención Educativa y Religión. La opción elegida será la que cursen los alumnos durante su escolarización, pudiendo solicitar modificaciones cada curso escolar.
- En primaria, los maestros del centro realizan agrupamientos flexibles para trabajar los refuerzos, apoyos ordinarios y la atención al alumnado con dificultades.

6.4. Criterios del profesorado

- La asignación de tutorías en Primaria queda reflejada en el punto 5.2 de esta PGA.
- Los coordinadores de ciclo y la coordinadora de formación, calidad e innovación, dispondrán de periodos de tiempo en sus respectivos horarios para desarrollar las funciones correspondientes
- El equipo directivo dispondrá de las primeras horas de la mañana para la coordinación y el desarrollo de sus competencias.

- En el horario de todos los maestros se destinarán sesiones disponibles para realizar sustituciones, agrupamientos flexibles, apoyos y/o refuerzos educativos.
- Los coordinadores de los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro son los responsables de la planificación, desarrollo y seguimiento de las distintas actividades, así como, de promover y coordinar actuaciones que contribuyan al desarrollo de dichos programas.
- Ante la ausencia de cualquier profesor es prioritario la sustitución del mismo ante cualquier criterio siguiendo las indicaciones de la jefa de estudios.

6.5. Criterios del profesorado de Atención a la Diversidad

Equipo de Orientación Educativa

- Se favorecerá la coordinación con tutores y los distintos especialistas del equipo.
- El equipo de orientación elaborará los horarios y establecerá los grupos de los alumnos, la duración de las sesiones está en función de las necesidades de los alumnos, priorizando la atención al alumnado ACNEE.
- Los horarios pueden modificarse con la incorporación de nuevos alumnos que lo requieran.
- Se estudiarán y supervisarán los apoyos-refuerzos educativos por parte de los profesores a aquellos alumnos que lo necesiten.

Especialistas de Atención a la Diversidad: PT, AL, CLAS, COMPENSATORIA

- Apoyo en las tutorías al alumnado del 1^{er} curso del 2^o ciclo de educación infantil cuando estos se incorporan por primera vez al centro, en septiembre.
- Se comenzarán a atender a alumnos una vez elaborado el dictamen o el informe.
- Prioritariamente, los apoyos se darán dentro del aula, a excepción de los que, con motivo justificado, se realicen fuera.
- Los apoyos se imparten a grupos homogéneos o de forma individual según la atención requerida. En caso de realizar el apoyo fuera del aula, los especialistas se encargan de recoger a los alumnos en su aula correspondiente.
- Establecer reuniones entre EOEP y tutores de los alumnos que reciben apoyos, previas a las evaluaciones, para determinar de forma conjunta el grado de consecución de los objetivos y la conveniencia de la retirada o modificación de los servicios específicos.
- Se facilitará al profesorado la coordinación con E.O.E.P, y los maestros de P.T., A.L. CLAS Y Compensatoria, para la elaboración de las adaptaciones curriculares, informes, etc.
- En junio y septiembre, los especialistas de PT y AL revisarán las adaptaciones curriculares y elaborarán los informes de los alumnos.

6.6. Sustituciones

De conformidad con los horarios personales establecidos para cada curso, en caso de ausencia de algún profesor, el grupo de alumnos será atendido por el profesor sustituto nombrado por la Dirección Provincial (si la ausencia supera los 10 días). En el resto de las ocasiones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

En Primaria

Se debe seguir instrucciones de la jefa de Estudios, la cual ha establecido un cuadro de apoyo/sustitución con el día y horario correspondiente expuesto en el tablón de la sala de profesores. Primará la sustitución sobre apoyos-refuerzos y coordinaciones.

- Si la situación lo requiere, también realizarán sustituciones atendiendo a todo el grupo, los profesores que imparten las áreas de gallego, religiones e inglés.
- En caso de necesidad, según la valoración del Equipo Directivo, los especialistas de Atención a la Diversidad también realizarán sustituciones.
- Cualquier miembro del equipo directivo que en ese momento esté realizando funciones de su cargo.
- En caso de necesidad, se agruparán los alumnos del mismo curso.

En Infantil

- Sustituirá el profesor de apoyo a la etapa.
- En ausencia de un especialista, el profesor tutor de la clase.
- En caso de necesidad, los especialistas de esa etapa.

Ante situaciones especiales como huelgas, elecciones u otras circunstancias, las sustituciones se realizarán por parte del profesorado del centro.

6.7. Hora de obligada permanencia en el centro

El profesorado debe permanecer en el Centro 24 horas lectivas y 4 horas complementarias a la semana desde octubre a mayo. En septiembre y junio el periodo lectivo se reduce para el alumnado a 20 horas, el profesorado permanece en el centro 28 horas semanales.

6.8. Calendario de evaluaciones

Infantil

1ª Evaluación: 11 de diciembre

2ª Evaluación: 2 de abril

3ª Evaluación: 18 de junio

Primaria

- Evaluación Inicial

P1, P2: 23 de septiembre

P5, P6: 25 de septiembre

P3, P4: 26 de septiembre

- 1ª Evaluación

P1, P2: 12 de diciembre

P5, P6: 16 de diciembre

P3, P4: 18 de diciembre

Publicación del boletín en Stilus, 20 de diciembre

- 2ª Evaluación

P3 y P4: 3 de abril

P1 y P2: 7 de abril

P5 y P6: 9 de abril

Publicación del boletín en Stilus, 11 de abril.

- 3ª Evaluación

P5, P6: 11 de junio

P3, P4: 12 de junio

P1, P2: 16 de junio

- Evaluación Final

Todos los cursos: 24 de junio

Publicación del boletín en Stilus, 25 de junio

7. COORDINACIONES

7.1. Coordinación de etapas en el centro

Se establecerá una reunión inicial de curso entre los tutores de tercer curso de infantil y primero de primaria para organizar grupos y consensuar pautas de actuación teniendo en cuenta las características de los mismos.

En estas reuniones se tendrán en cuenta las valoraciones de los tutores que han tenido el grupo en el curso anterior, que servirán como pauta para llevar a cabo la evaluación inicial.

7.2. Coordinación equipos docentes

Los **equipos docentes de ciclo** se reunirán con el fin de:

- Coordinar las actividades que se desarrollan en los distintos cursos.
- Coordinar las fechas de las reuniones para que puedan asistir a las mismas los maestros que imparten docencia en cada grupo.
- Revisar el grado de cumplimiento Intercambiar propuestas con la CCP, llevar propuestas al Equipo Directivo y al Claustro, relativas al Proyecto Educativo y a la

P.G.A.

- Revisar los planes y programas que se desarrollan en el centro. Las modificaciones realizadas se tratarán en la CCP.
- Mantener actualizada la metodología didáctica de las programaciones didácticas.
- Organizar y realizar actividades complementarias y extraescolares.
- Prevenir los problemas y/o conflictos que puedan surgir en el proceso educativo.
- Compartir la información que sea necesaria para trabajar de forma coordinada.
- Realizar seguimiento de los alumnos previo a la sesión de evaluación (absentismo, observaciones para incluir en los boletines de notas, disciplina...) y Concretar las actuaciones para el desarrollo de las sesiones de evaluación.
- Elaborar y cumplimentar los documentos necesarios para realizar un seguimiento al alumnado que recibe refuerzos, apoyos y compensación educativa.
- Establecer propuestas que se analizarán en las reuniones de ciclo.

Se llevarán a cabo las demás actuaciones que están contempladas en nuestro Proyecto educativo de centro en lo referente a la coordinación docente.

La Comisión de coordinación pedagógica, coordinada por la jefa de estudios se reunirá una vez al mes, una sesión extraordinaria al comienzo de curso y otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias y tendrá las siguientes competencias:

- Establecer las directrices generales de los diferentes programas de trabajo (propuesta curricular, formación...).
- Programación de reuniones y organización de apoyos-refuerzos educativos.
- Coordinación de actividades comunes en la etapa de infantil y en el primer, segundo y tercer ciclo de primaria.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- Planificar decisiones de evaluación.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones.
- Revisión de la P.G.A.
- Supervisar las posibles modificaciones de las programaciones.
- Evaluación del funcionamiento de la comisión.

7.3. Coordinación de las familias con los tutores

Prescriptiva por ley, se realizará una reunión trimestral de forma general, y una de forma individual con los padres de cada alumno.

Se establece el martes, en horario de 14 a 15 horas (hora de permanencia en el centro) como día de atención a padres o cuando ambas partes acuerden una reunión con el tutor o especialista, siempre con cita previa.

7.4. Coordinación del Centro de Primaria con Centros de Secundaria

Para favorecer la transición del alumnado que finaliza la Educación Primaria, la Dirección Provincial de Educación establece cauces eficaces de coordinación entre los equipos docentes de sexto de primaria y el equipo docente del primer curso de la educación secundaria obligatoria.

Se solicitarán charlas orientativas de profesores de la E.S.O. a las familias y a los alumnos de 6º de este centro.

Al finalizar la etapa debe realizarse un informe de cada alumno, elaborado por el maestro tutor, teniendo en cuenta la información recabada por el equipo de profesores, garantizándose la confidencialidad de la información recogida.

El informe individualizado de aprendizaje de cada alumno será remitido, al inicio del siguiente curso académico, al director del centro donde el alumno continúe sus estudios.

8. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO

El objetivo principal en este periodo es facilitar la adaptación del niño/a al centro, estableciendo distintos vínculos afectivos entre iguales, con su tutora y con resto de maestros que imparten clase. Durante este periodo de adaptación es importante que los alumnos se vayan familiarizando con los diferentes espacios del centro.

El periodo de adaptación se llevará a cabo desde el día 12 al 23 de septiembre. Se realizará dividiendo cada grupo en dos turnos.

Temporalización:

Los días 10-11-12-13 y 16

- Grupo 1 de 9:30 a 11:00
- Grupo 2 de 11:15 a 12:45

Día 17 TODOS de 9.30 a 11:30

Día 18 TODOS de 9.30 a 12:00

Día 19 TODOS de 9.30 a 12:30

Día 20 TODOS de 9.30 a 13:00

A partir del lunes, día 23 de septiembre tendrán el mismo horario que los demás grupos del ciclo de educación infantil.

Se podrá ampliar el periodo de adaptación en los casos que así lo precisen. Se acordará con los padres la posibilidad de alargar el periodo.

Se favorecerá el proceso de adaptación con distintos apoyos que llevarán a cabo maestros que imparten docencia en infantil.

9. ACTUACIONES DIRIGIDAS A FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA

Según la Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, en los centros que impartan educación primaria.

En cumplimiento de esta resolución y basándonos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, donde se dispone que en la educación primaria se contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como aptitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Desde nuestro centro nos planteamos desarrollar distintas actividades donde se integren los aprendizajes adquiridos, se fortalezcan capacidades y destrezas, en particular, las relacionadas con el emprendimiento.

En consecuencia, nos planteamos los siguientes **objetivos**:

1. Acercar conceptos de cultura emprendedora, de forma atractiva y sencilla.
2. Trabajar como valores del emprendimiento, la capacidad de innovar y crear, la responsabilidad y la efectividad.
3. Proporcionar experiencias de aprendizaje activo y creativo.
4. Abordar las diversas competencias mediante dinámicas que las trabajen.
5. Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial.
6. Incentivar actitudes que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.

ACTUACIONES EN NUESTRO CENTRO

A lo largo del curso dedicaremos programas tanto de tipo curricular como actividades complementarias para trabajar contenidos específicos relacionados con el año

Se continua con el desarrollo de actividades asociadas al Huerto Escolar en relación con la Sanidad Vegetal. Estas actividades están orientadas al conocimiento de la rotación de cultivos, tratamiento y erradicación de plagas, utilización de fertilizantes y pesticidas orgánicos en nuestro medio ambiente, cultivos que favorecen la fertilidad del suelo...

Además, estas actuaciones nos ofrecen la posibilidad de trabajar temas relacionados con el empuje económico de los cultivos en nuestro entorno.

Las acciones emprendedoras indican criterios de evaluación enfocados a la sensibilización de nuestros alumnos sobre determinados temas, impulsando el debate e intentando cambiar mentalidades, conocer y elaborar proyectos de futuro, valorar su importancia y repercusión en el desarrollo socioeconómico de nuestra comarca, comunidad y país.

Otros centros de interés o proyectos que tienen como finalidad fomentar el emprendimiento:

- Implicación del profesorado y alumnado en el huerto escolar.
- Creaciones, difusión de trabajos, participación en planes que oferten las diferentes instituciones con respecto a este tema desde las edades más tempranas, participación en concursos y charlas formativas dentro y fuera del entorno escolar.
- Diseño de actividades para mantener la progresión en la importancia del reciclado con la consiguiente repercusión en la sostenibilidad del medio ambiente y el empleo.

Objetivos

1. Aprovechar la ubicación contextual de nuestro centro, pues consideramos fundamental acercar a nuestros alumnos a la riqueza de nuestro entorno (agricultura, costumbres, tradiciones...) haciendo hincapié en el valor sostenible y su repercusión en la economía de nuestra comarca. Abordar contenidos entre las diferentes áreas vinculados a este tema: Industria, marketing, ocio y tiempo libre, dimensión social...
2. Conocer los diferentes métodos de tratamiento de plagas y el impacto que estos provocan en la tierra.
3. Destacar la riqueza e importancia nutricional de nuestros productos locales, su valor para la sostenibilidad ambiental y medio de erradicación del hambre.

4. Aceptar y desarrollar propuestas orientadas a la toma de decisiones, iniciativas que potencien la innovación en este terreno.
5. Conocer y estudiar las propuestas que llegan a nuestro centro para su realización.
6. Continuar con el desarrollo de actividades competenciales tomando como eje de actuación diferentes temas: vidrio, descubrimientos, hallazgos...
7. Participar en concursos que promuevan el interés y el desarrollo de conocimientos de distintos ámbitos: artísticos, científicos, sociales...

Actividades

1. Actividades en el aula relacionadas con las distintas áreas que contemplen las actuaciones propuestas en nuestro centro.
2. Charlas didácticas, talleres por parte de expertos en el mundo empresarial tratando temas como: comercio, el dinero, el mercado, organización de una empresa...
3. Talleres dirigidos por especialistas en otros campos: medio ambiente-ecología, economía, nutrición, salud, consumo...
4. Participación en concursos y campañas que fomenten el emprendimiento.
5. Actividades de fomento solidario con diferentes instituciones.
6. Actividades propias para celebrar fechas significativas.
7. Participación en propuestas de organismos e instituciones del entorno.

Seguimiento y evaluación

Se llevará a cabo una observación directa y sistemática por parte de los responsables de las actividades sobre la participación, el interés, las novedades, aportaciones de los alumnos etc., en relación con los objetivos propuestos.

A través de una evaluación progresiva conoceremos la evolución de la actividad, la motivación que despierta en los alumnos y los resultados que se van consiguiendo, con el fin de realizar el feed-back si fuese necesario.

Estamos abiertos a nuevas actividades relacionadas con la cultura emprendedora, que desde los diferentes cursos puedan surgir a lo largo del año académico y que se reflejarán en la memoria final.

En una evaluación final tendremos en cuenta:

- La eficacia de la metodología utilizada: motivación, participación (padres, profesorado, colaboradores, organismos oficiales...).
- Nivel de progresión en el desarrollo de las actividades.
- Grado de interés y satisfacción del alumnado.
- Organización de los tiempos y el espacio.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA CULTURA EMPREENDEDORA EN EL CENTRO

CURSO: 1º DE PRIMARIA

La declaración del Año 2025 como *Año Internacional de la Paz y la Confianza* pretende contribuir al logro de los objetivos contemplados en “**Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**”

Los objetivos de la declaración de este Año Internacional están orientados a sensibilizar a la comunidad internacional que la paz y la confianza entrañan aceptar las diferencias y ser capaces de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir en paz y unidad.

En 1º de Primaria trabajaremos:

Un reto trimestral de forma transversal a todas las áreas, relacionado con en el ODS 16, “**Paz, justicia e instituciones sólidas**”, que promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Este reto se alinearán con los principios establecidos en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, que enfatiza la importancia de la educación en valores y la convivencia pacífica. Siendo un pilar fundamental de la formación del alumnado para aprender a vivir en sociedad. Para superar el reto, deberán resolver los conflictos que puedan surgir, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Al mismo tiempo, este reto contribuye al desarrollo de las **competencias personal, social y de aprender a aprender**, así como de la **competencia ciudadana**. Permitiendo comprender la realidad social en que se vive, cooperar y convivir, además de contribuir a su mejora.

También se pondrán en juego habilidades complejas, como participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas.

De forma específica, en las diferentes áreas del currículo de 1º de Primaria se va a trabajar las siguientes actividades:

- En el área de **C. de la Naturaleza** elaboraremos carteles sobre las emociones. Contenidos: identificación, expresión de emociones y desarrollo de la empatía.
- En el área de **C. Sociales** realizaremos un juego para fomentar la inclusión. Jugaremos al juego de los colores. Contenidos: respeto a la diversidad, inclusión social y trabajo en equipo.
- En el área de **Matemáticas** construiremos tablas para descubrir en qué nos parecemos. Contenidos: recogida y organización de datos, análisis de similitudes y diferencias.
- En **Educación Plástica y Visual** dibujaremos el retrato de un compañero o compañera. Contenidos: observación y representación gráfica y desarrollo de la percepción visual.

- En **Lengua Castellana y Literatura** se visualizarán los cortometrajes: “For the birds” y “El valor de la empatía” comentando lo que quiere expresar cada uno de ellos. Trabajando tanto la comprensión como la expresión oral. Contenidos: comprensión audiovisual, expresión oral y análisis crítico.

Además, utilizaremos estrategias didácticas que contribuyan al entrenamiento de esta competencia en nuestros alumnos. Entre otras podemos destacar:

- Crear un clima de confianza en el aula, de tal forma que el alumnado sea capaz de realizar una actividad variada y creativa.
- Aplicar el aprendizaje experiencial para potenciar en ellos un enfoque abierto y receptivo hacia el entorno.
- Enseñar a pensar.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo, posibilitando la participación de todos los alumnos.
- Estimular la autonomía del alumno, facilitando la toma de decisiones por su parte y la posibilidad de que dirija, en la medida de lo posible y en función de su grado de madurez, sus actividades por sí mismo.
- Fomentar en los alumnos la responsabilidad en el trabajo personal.

En resumen, las actividades propuestas para trabajar la cultura emprendedora en 1º de Primaria no solo están alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y las normativas educativas vigentes, sino que también fomentan un ambiente de aprendizaje inclusivo, colaborativo y reflexivo. A través de estos retos y estrategias didácticas, buscamos desarrollar en los alumnos competencias esenciales para su crecimiento personal y social, promoviendo valores de paz, justicia y convivencia. Confiamos en que estas iniciativas contribuirán significativamente a formar ciudadanos responsables, empáticos y comprometidos con la mejora de su entorno.

CURSO: 2º DE PRIMARIA

La declaración del Año 2025 como **Año Internacional de la Paz y la Confianza y Año Internacional de la Conservación de los Glaciares** por la Asamblea General de las Naciones Unidas nos permite trabajar este año la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los siguientes objetivos que proponen, entre otros:

- Contribuir al logro de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y de los Objetivos Estratégicos planteados por este organismo internacional.
- Promover la importancia del papel que desempeñan las Naciones Unidas en el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones.
- Promover una cultura de paz y no violencia que beneficie a la humanidad, en especial a las generaciones venideras. La paz y la confianza entrañan aceptar las diferencias y ser capaces de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir en paz y unidad.
- Promover el diálogo y la resolución de conflictos con espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.
- Poner de relieve el papel de las mujeres y la juventud, así como la contribución de la infancia y las personas de edad, para fomentar una cultura de paz.

- Observar el retroceso acelerados que están experimentando los glaciares y el deshielo y cómo repercute gravemente en el clima, el medio ambiente, el mantenimiento de la salud y el bienestar humanos y el desarrollo sostenible.
- Destacar la urgente necesidad de crear conciencia sobre la conservación de los glaciares y promover y facilitar acciones y medidas sostenibles para conservarlos.

Contribución al Desarrollo Sostenible (ODS).

- El calentamiento global aumenta a un ritmo mucho más acelerado de lo previsto, convirtiéndose en uno de los mayores desafíos de la humanidad. **ODS 13 Acción por el clima.**
- Los ecosistemas terrestres, tales como los bosques o las montañas son fuente principal de alimentos, proporcionan aire y agua limpios y constituyen el hábitat de millones de especies animales y vegetales, además de ofrecer numerosos servicios ambientales necesarios para la humanidad. Estos ecosistemas y las especies que habitan en ellos están siendo gravemente amenazados por las consecuencias de las actividades humanas y el cambio climático. **ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres**
- Algunas regiones del mundo tienen niveles estables de paz y buen gobierno, mientras que otras se encuentran en situación permanente de conflicto, violencia e ingobernabilidad. Para conseguir sociedades pacíficas e inclusivas que promuevan el desarrollo sostenible es necesario impulsar el estado de derecho a nivel nacional e internacional. **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.**

Por ello en el nivel de 2º de Primaria llevaremos a cabo actividades orientadas a sensibilizar sobre la importancia de estos objetivos:

- **En Lengua** visionaremos el cuento “**Del hielo a la arena**” y realizaremos diferentes actividades de comprensión lectora.
<https://www.youtube.com/watch?v=-l1518lxfoA>

Por último, apadrinaremos un pingüino en la Base Española en la Antártida.

- **En Matemáticas** resolveremos problemas sencillos sobre el aumento del nivel del mar a causa del deshielo de los glaciares usando las medidas de longitud: metro y centímetro (Unidad 4)
- **En Ciencias Naturales** visitaremos durante el segundo trimestre el Museo de la Energía de Ponferrada y realizaremos un taller sobre: *Los tres estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso.*
- **En Ciencias Sociales** celebraremos el Día de la Tierra (22 de abril) aprendiendo sobre el calentamiento global con el visionado del siguiente video:
<https://happylearning.tv/el-calentamiento-global-y-el-efecto-invernadero/>

Posteriormente hablaremos de cómo afecta al deshielo en los Polos y las consecuencias para el Planeta Tierra (Unidad 5, Rincones p.67)

- **En Plástica** elaboraremos un collage para ilustrar el cuento “Del hielo a la arena” trabajado en el Área de Lengua Castellana.
- En el área de **Atención Educativa** con motivo del Día del Medio Ambiente (5 de junio) en pequeños grupos elaboramos una lista de acciones incorrectas y las consecuencias en la naturaleza.

Además, utilizaremos estrategias didácticas que contribuyan al desarrollo de las competencias en nuestros alumnos. Entre otras podemos destacar:

- Crear un clima de confianza en el aula, de tal forma que el alumnado sea capaz de realizar una actividad variada y creativa.
- Aplicar el aprendizaje experiencial para potenciar en ellos un enfoque abierto y receptivo hacia el entorno.
- Enseñar a pensar.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo, posibilitando la participación de todos los alumnos.
- Estimular la autonomía del alumno, facilitando la toma de decisiones por su parte y la posibilidad de que dirija, en la medida de lo posible y en función de su grado de madurez, sus actividades por sí mismo.
- Fomentar en los alumnos la responsabilidad en el trabajo personal.
- Juegos de bingos y dominó matemáticos que le ayuden a la resolución de problemas de forma autónoma e individual.

CURSO: 3º DE PRIMARIA

Sembrando Emprendedores del Futuro

Justificación:

Fomentar la cultura emprendedora desde edades tempranas es fundamental para desarrollar ciudadanos críticos, creativos y capaces de adaptarse a los cambios. A través de esta propuesta, se busca que los alumnos adquieran las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del futuro y convertirse en agentes de cambio en su comunidad.

Objetivo General:

Desarrollar en los alumnos de 8 años una mentalidad emprendedora, estimulando su creatividad, iniciativa, capacidad de resolución de problemas y trabajo en equipo, a través de actividades prácticas y significativas vinculadas a las diferentes áreas curriculares.

Estrategias por Áreas Curriculares:

• **Lengua Castellana y Literatura:**

- Creación de historias cortas con protagonistas emprendedores que resuelven desafíos.
- Elaboración de presentaciones orales para "vender" ideas de productos o servicios.
- Redacción de planes de negocio sencillos para proyectos escolares.

- **Matemáticas:**

- Resolución de problemas relacionados con costos, ganancias y presupuestos en proyectos emprendedores simulados.
- Diseño de encuestas para conocer las preferencias de los consumidores.
- Análisis de datos para tomar decisiones en el contexto de un mini-negocio escolar.

- **Conocimiento del Medio:**

- Investigación y selección de materiales reciclados para la creación de productos innovadores.
- Diseño de proyectos sostenibles relacionados con el cuidado del medio ambiente.
- Estudio de emprendedores locales que contribuyen al desarrollo de la comunidad.

- **Educación Artística:**

- Diseño de logotipos y material publicitario para los proyectos emprendedores.
- Creación de prototipos de productos o servicios utilizando diferentes técnicas artísticas.
- Exposiciones de los trabajos realizados para dar a conocer los proyectos a la comunidad educativa.

- **Educación Física:**

- Organización de mini-olimpiadas escolares donde los alumnos planifiquen y gestionen las actividades.
- Desarrollo de juegos cooperativos que fomenten la colaboración y el trabajo en equipo.

- **TICS:**

- Utilización de herramientas digitales para crear presentaciones, videos y páginas web sobre los proyectos emprendedores.
- Investigación en internet sobre modelos de negocio exitosos.
- Comunicación y colaboración a través de plataformas virtuales para trabajar en equipo.

- **Actividades Prácticas:**

- **Ferias escolares:** Organizar ferias donde los alumnos expongan y vendan los productos o servicios que han creado.
- **Visitas a empresas:** Realizar visitas a empresas locales para que los alumnos conozcan de primera mano cómo funcionan los negocios.
- **Talleres de emprendimiento:** Impartir talleres sobre temas como la creatividad, la innovación y la gestión del dinero.

- **Evaluación:**

La evaluación será continua y formativa, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Participación activa en las actividades propuestas.
- Desarrollo de habilidades emprendedoras (creatividad, iniciativa, trabajo en equipo, etc.).
- Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones.
- Calidad de los productos o servicios creados.

CURSO: 4º DE PRIMARIA

Se dará a conocer a los alumnos qué es la Agenda 2030, quienes forman la ONU y cuáles son los objetivos prioritarios de la agenda. Se les hará saber que el 2025 es el Año Internacional de la Paz y la Confianza.

Se podrán realizar las siguientes actividades que buscan inculcar valores de paz, a la vez que fomentar la aceptación de las diferencias entre los alumnos, el respeto, la empatía, la escucha activa y la convivencia pacífica y armónica:

LA RUEDA DE LA PAZ

Objetivo: Ayudar a los alumnos a identificar formas de promover la paz en su clase y colegio.

Descripción: Dibujar una gran rueda en el aula, donde cada sección contenga una acción positiva que promueva la paz (escuchar a otros, respetar las opiniones, compartir, ayudar a un compañero...). Cada alumno puede decorar su propia parte de la rueda con dibujos o frases sobre cómo promover la paz y la unidad en el colegio.

CUENTOS SOBRE LA PAZ

Objetivo: Fomentar la comprensión de la importancia de la paz y la empatía.

Descripción: Leer en grupo un cuento sobre la paz, la confianza y el respeto a las diferencias. Después de la lectura, los alumnos pueden escribir su propia historia o dibujo representando una situación donde se resuelva un conflicto de manera pacífica.

EL ÁRBOL DE LA UNIDAD

Objetivo: Representar simbólicamente la unidad a pesar de las diferencias.

Descripción: Crear un árbol de papel grande donde cada alumno coloque una hoja con forma de corazón con su nombre y algo único sobre ellos (gustos, cultura, sueños...). Al finalizar, se habla sobre cómo, aunque cada hoja es diferente, todas forman parte del mismo árbol, lo que simboliza la unidad y la paz en la diversidad.

ESCUCHAR ACTIVAMENTE

Objetivo: Desarrollar habilidades de escucha y respeto por las opiniones ajenas.

Descripción: Los alumnos se dividen en parejas y se les pide que compartan algo importante para ellos. El compañero debe escuchar sin interrumpir y luego decir lo que entendió. Esta actividad refuerza la escucha activa y el respeto por lo que los demás tienen que decir.

TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Objetivo: Enseñar a los niños estrategias para resolver conflictos de manera pacífica.

Descripción: Representar situaciones comunes de conflicto en el colegio (peleas, desacuerdos) y pedir a los alumnos que trabajen juntos para resolverlos de manera pacífica. Pueden dramatizar diferentes maneras de resolver el conflicto con respeto y empatía.

EL MURAL DE LA PAZ

Objetivo: Crear una obra colaborativa que represente la paz y la confianza.

Descripción: Los alumnos trabajan juntos en un mural donde cada uno dibuja o escribe algo que represente la paz y el respeto hacia los demás. Al finalizar, el mural se expone la clase para recordarle a los demás la importancia de vivir en paz y armonía.

CANCIONES DE PAZ Y UNIDAD

Objetivo: Utilizar la música como medio de expresión de valores de paz.

Descripción: Aprender y cantar canciones sobre la paz y el respeto en el aula. Los alumnos pueden también componer una canción grupal con temas relacionados con la confianza, la aceptación y la unidad. Esta actividad promueve el trabajo en equipo y la creatividad.

EL BUZÓN DE LOS DESEOS DE PAZ

Objetivo: Motivar a los alumnos a pensar en el bienestar del colegio y de la clase.

Descripción: Colocar una caja decorada en el aula donde los alumnos pueden dejar notas con deseos de paz y acciones concretas que pueden hacer para mejorar la convivencia. Al final de la semana o el mes, se pueden leer algunas de las notas y discutir las con el grupo.

CURSO: 5º y 6º DE PRIMARIA-TERCER CICLO

Se abordará la cultura emprendedora desde una perspectiva globalizadora. Se promoverán *actividades*:

- Sobre el Año Internacional de la Paz y la Confianza(2025) y Año Internacional de los Camélidos (2024)
- Desarrollo del mercadillo solidario tomando como referencia la temática del punto anterior Se tratará como una apuesta empresarial, simbólica, en la que el alumnado vende obras plásticas realizadas por ellos mismos. Las ganancias irán destinadas a una organización de ayuda social.
- Participación en concursos con el fin de fomentar el interés y la satisfacción no solo de conseguir un logro, sino, de poner los medios personales para alcanzarlo desarrollando al mismo tiempo la creatividad e iniciativa personal (Concursos de redacción, pintura,,)
- Asistencia a charlas que fomenten la cultura emprendedora ofertadas por otras instituciones.
- Las relacionadas con el huerto escolar que dinamicen la participación del alumnado y que fomenten no solo el conocimiento de este espacio en el centro si no también la importancia que se deriva del trabajo que se realiza en él como actividad económica (cultivo-producción-conexión con otros sectores-comercialización).
- Realizar ventas de productos navideños para financiar la excursión de fin de curso.
- Mantenimiento en la continuidad de las actividades relacionadas con el reciclado aprovechando al mismo tiempo la participación en las campañas que se ofrecen al centro desde otros estamentos.

Los objetivos básicos de este enfoque son los siguientes:

- Proporcionar una visión realista de la incidencia en el avance socioeconómico (Sanidad, alimentación, empresa...) que les permita aplicar sus conocimientos para gestionar tareas, resolver problemas, crear e inventar...

- Participar en las tareas de reciclado, haciendo de las mismas algo cotidiano en nuestra vida.
- Gestionar las inversiones e ingresos de distintos productos valorando el trabajo comercial.
- Tomar como referente el Año Internacional de de los Camélidos para desplegar actividades de carácter sostenible y el Año Internacional de la Paz y la Confianza para crear situaciones de aprendizaje que impliquen actitudes positivas de colaboración y solidaridad.
- Fomentar el interés y la participación en el desarrollo del huerto escolar en el Centro.

Para la consecución de estos objetivos se diseñarán actividades dentro del marco curricular de diferentes áreas:

- * Salidas al entorno que permitan observar la relevancia de la cultura y de la filosofía de las tres erres
- * Eslóganes y carteles publicitarios que promuevan el reciclado en lengua inglesa y castellana
- * Investigación, trabajos y exposiciones relacionadas con los camellos en distintas partes del planeta y su importancia en la vida de sus comunidades.
- * Participación en concursos propuestos por otras instituciones en relación con los temas que abordamos.
- * Presentaciones audiovisuales de los trabajos realizados y su publicación en la web del colegio.
- * Juegos de simulación, competición y destreza vinculados al carácter didáctico de estos temas.
- * Venta de productos elaborados por los propios alumnos. Gestión de empresa.

ANEXO- PROYECTO DEL HUERTO ESCOLAR EN EL CENTRO

JUSTIFICACIÓN:

El profesortécnico de servicios a la comunidad (PTSC) propone la creación de un Huerto Escolar en el curso 2012/2013.

Tomando como referencia el año Internacional de la Agricultura Familiar, desde el centro se recoge la propuesta y decidimos incluirla como actuación prioritaria para fomentar la cultura emprendedora en nuestros alumnos ese curso.

En los cursos sucesivos se programan distintas actividades desarrolladas por un profesor y familiares de alumnos del centro dando continuidad a este proyecto.

En octubre de 2015 desde la concejalía de medio Ambiente del Ayuntamiento de Ponferrada se pone en marcha la iniciativa de “Huertos Escolares”, con unos contenidos claros en este ámbito, dotando al centro de un Kit de trabajo (mesa de cultivo, fertilizante, fungicida, semillas...).

En el curso 2016/2017 se decide la realización del Plan de Mejora en el centro “Trabajamos en el Huerto Escolar” siendo la coordinadora del plan la maestra: Laura Isabel Pérez Cortés y contando con la colaboración de otros maestros, PTSC y familiares en el mantenimiento del huerto.

En julio de este mismo año, tras una reunión con la alcaldía de Ponferrada se valla el espacio del huerto y se instala una toma de agua para poder regar con facilidad.

La coordinadora del plan promueve y coordina las actividades a desarrollar en el huerto escolar, valorándose positivamente la implicación en esta tarea.

En el curso 2107/2018 desde el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento se dota al centro de un compostador, fundamental para fomentar el reciclado orgánico.

En el curso 2018/2019 el Ayuntamiento continúa colaborando en actividades concretas: rotación del terreno, reparación del sistema de riego y dotación de utensilios para trabajar en el huerto.

Actualmente el Huerto Escolar es un plan consolidado, un recurso de aprendizaje en todas las áreas curriculares, ocupa un espacio en el patio del colegio con la idea de fomentar el emprendimiento, potenciar actitudes y valores para toda la comunidad educativa de colaboración, respeto hacia el entorno y la naturaleza.

A continuación, queremos dejar reflejada en esta PGA el documento donde se recoge el desarrollo del huerto escolar

Desarrollo del huerto escolar

El Huerto Escolar es un recurso de aprendizaje para todas las áreas curriculares. Los niños pueden investigar y realizar experiencias utilizando un laboratorio natural y vivo, a la vez que se potencia el desarrollo de actitudes y valores para ser más respetuosos con su entorno.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

1. OBJETIVOS

- *Implicar a la Comunidad Educativa en el diseño y puesta en marcha del huerto escolar.*
- *Incentivar la creatividad e imaginación de los niños.*
- *Respetar y valorar a los seres vivos.*
- Reconocer la importancia que tiene la agricultura como actividad básica para el mantenimiento vital de las personas.
- Desarrollar actitudes de respeto y consideración hacia las personas que se dedican a esta profesión.

Objetivos	Indicadores	Instrumentos
Implicar a la Comunidad Educativa en el diseño y puesta en marcha del huerto escolar.	Número de participantes de la comunidad educativa. Organización del equipo de profesores.	Reuniones y asignación de tareas...
Incentivar la creatividad e imaginación de los niños.	Organiza y plantea su propio proceso creativo partiendo de una idea dada.	Observación directa de los trabajos y experiencias realizados.
Respetar y valorar a los seres vivos.	Conoce el ecosistema del huerto y muestra conductas de respeto y valores hacia los seres vivos.	Análisis de las acciones de los alumnos o de sus comentarios y opiniones.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Didáctica basada en la investigación del alumno
- El trabajo cooperativo es clave para trabajar en grupo.
- El componente vivencial y emotivo ligado a las tareas del huerto, el niño siente el huerto como algo suyo. Son “los guardianes del huerto” por la tarde.
- La construcción de actitudes y valores debe ir asociada a la comprensión de lo que ocurre. No podemos cuidar o respetar lo que no entendemos.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Objetivo 1: Implicar a la Comunidad Educativa en el diseño y puesta en marcha del huerto escolar			
Actividades/acciones:	Responsables	Temporalización	Recursos/apoyos
<p>1. <i>Planta semillas, cuidamos la planta y observamos su nacimiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara un calendario del huerto y asociación de los cultivos*. • Hace un semillero en nuestra mesa semillero y también con cajas, envases de yogur, que reutilizamos. La mesa semillero la tapamos con una manta térmica y un plástico para ubicarla en el exterior*. • Coloca las semillas sobre el sustrato; luego las cubrimos con una capa fina de tierra. Ponemos etiquetas, para recordar lo que habían sembrado en cada zona. Regar suavemente. <p>2. <i>Construye el huerto escolar de pequeñas dimensiones.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Trasplanta desde el semillero cuando el tiempo meteorológico sea apropiado. • Cuida el huerto. <p>3. <i>Adquiere hábitos básicos de higiene y alimentación saludable.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lava meticulosamente todas las frutas y verduras antes de consumirlas. • Conoce, disfruta y come los frutos (tomates, melón, fresas, pipas etc.) de la huerta cuando los recojamos y también las que nos envían de "Consumo de frutas y verduras" de la Junta de Castilla y León. <p>4. <i>Planta nuevos árboles en el recinto escolar*.</i></p>	Equipo de profesores	Durante todo el curso escolar	AMPA Ayuntamiento Asprona

Objetivo 2: Incentivar la creatividad e imaginación de los niños			
Actividades/acciones:	Responsables	Temporalización	Recursos/apoyos
<p>1. <i>Elabora dibujos, manualidades representando las plantas y animales que configuran el huerto escolar.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas naturales y artificiales del entorno; composición de carteles, collages, murales, marcapáginas*. • Elabora de bolsitas de hierbas aromáticas para el baño y las vende o cambia en un mercado solidario*. • Recoge hierbas aromáticas las ata en pequeños ramos y las vende o cambia en un mercado solidario*. • Dibuja, pinta y escribe el nombre de la planta en piedras u otros materiales del entorno para identificar el producto en el huerto. 	Equipo de profesores	Durante todo el curso.	Material fungible y reciclable piedras, carteles, plantas aromáticas...

Objetivo 3: Respetar y valorar a los seres vivos			
Actividades/acciones:	Responsables	Temporalización	Recursos/apoyos
<p>1. <i>Observa y conoce el ecosistema del huerto.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el equilibrio de los seres vivos y no daña a ninguna planta, ni animal del huerto. • Cuida el huerto. 	Equipo de profesores	Durante todo el curso	

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares y complementarias al currículum son un agente motivador para el alumno, respetan la diversidad, promueven la interacción y están organizadas y supervisadas por el profesorado, comunidad educativa y distintas organizaciones implicadas en el desarrollo de las mismas.

En ellas el alumno/a actúa vivencialmente con el entorno procurando:

- *Desarrollar sus capacidades*
- *Facilitar el aprendizaje significativo*
- *Analizar, interpretar y valorar las informaciones recibidas.*
- *Adquirir autonomía personal.*
- *Colaborar respetando las normas*
- *Asumir responsabilidades.*
- *Disfrutar del trabajo bien hecho.*

Teniendo en cuenta estas premisas, el equipo docente propone las siguientes para este curso, consensuadas en Claustro y aprobados por el Consejo Escolar.

1. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A REALIZAR A NIVEL DE CENTRO

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	DURACIÓN	PARTICIPANTES	Nº DE ALUMNOS APROXIMADO	ENTIDADES COLABORADORAS
Magosto	30 octubre	Mañana	13,14,15	109	AMPA
Concurso de setas	1º trimestre		13,14	71	Asociación Cantharellus
Cine	10 octubre	Mañana	14, 15	76	Ayuntamiento Ponferrada
Halloween	30 octubre	Mañana	13,14,15	109	Profesores
Mago Chalupa	13 diciembre	Mañana	13,14,15	109	AMPA
Día escolar de la No Violencia y la Paz	30 de enero	Mañana	13,14,15	109	Profesores
Teatro	2º/3º trimestre	Mañana	13,14,15	109	Ayuntamiento Ponferrada
Visita al Museo de la Energía	2º trimestre	Mañana	15	38	CIUDEN
Carnaval	2º trimestre	Mañana	13,14,15	109	Profesores
Cuentacuentos	2º trimestre	Mañana	13,14,15	109	Editorial Santillana
Taller de minerales		Mañana	15	38	Asociación Mineralógica Aragonito Azul
Excursión Fin de curso Oceró	28 de mayo	Mañana	14,15	76	Complejo rural El Arbedal- Oceró
Excursión Fin de curso Finca Fiyuelo	21 de mayo	Mañana	13	33	Finca Fiyuelo

Bomberos	3º trimestre	Mañana	I5	38	Bomberos de Ponferrada
Gymkana	3º trimestre	Mañana	I3,I4,I5	109	AMPA
Festival de Primavera y Graduación I5	3º trimestre	Mañana	I3,I4,I5	109	Profesores
Programa Residuos 0	Todo el curso		I3,I4,I5	109	Profesores

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>PARTICIPANTES</u>	<u>Nº APROXIMADO DE ALUMNOS PARTICIPANTES</u>	<u>ENTIDADES COLABORADORAS</u>
Festival de cine	10 de octubre	Mañana	1º y 2º	86	Organización Festival internacional de cine de Ponferrada
Semana Europea de la movilidad	Septiembre	Mañana	2º	45	Ayuntamiento de Ponferrada
Halloween	30 de octubre	Mañana	1º y 2º	86	Maestras de inglés
Festival Navidad	Diciembre	Mañana	1º	41	Área de música
Día de la Paz	28 de enero	1 hora	Primaria	300	Profesorado
Festival fin de curso	Junio	Mañana	2º	45	Área de música
Magosto	25 de octubre	Mañana	1º, 2º	86	AMPA / Profesores
"Residuos cero"	Todo el curso	Recreos	1º, 2º	86	Profesores
"Ver para educar"	Octubre/Noviembre	Mañana	1º	41	Organización internacional de cine de Ponferrada
Excursión a Finca Fiyuelo	23 de mayo	1 día	1º, 2º	86	Profesorado
Teatro	2º trimestre	Mañana	1º, 2º	86	Ayuntamiento de Ponferrada
Mago Chalupa	Diciembre	Mañana	1º y 2º	86	AMPA
Juegos Autóctonos	3º trimestre	E.F.	1º y 2º	86	Área de E. F.
Conservatorio de música "Cristóbal Halffter"	3º trimestre	Mañana	2º	45	Área de música y profesores

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	DURACIÓN	PARTICIPANTES	Nº APROXIMADO DE ALUMNOS PARTICIPANTES	ENTIDADES COLABORADORAS
MOVILIDAD "Taller Atrapasueños"	Septiembre	Mañana	4º	93	Ayuntamiento de Ponferrada
Festival de Cine	Septiembre	Mañana	3º y 4º	93	Cines La Dehesa
Magosto - Parque	Octubre	Mañana	3º y 4º	93	Profesores
Decoración de escaparates Avenida de la Puebla	Diciembre			93	AMPA / Profesores
Villancicos en el centro del Alzheimer y Hogar de la 3ª Edad	Diciembre	Mañana	3º y 4º	44	Área de Música
Festival Navidad	Diciembre	Mañana	3º	49	Área de Música
Mago Chalupa	Diciembre	Mañana	3º y 4º	93	Ampa / Profesores
Bocadillo Solidario	Diciembre	Mañana	3º y 4º	93	Manos Unidas
Comic con IESVE " POESIA"	1º Trimestre	Mañana	4º	93	Profesores
Residuos Cero	Todo el curso	Recreos	3º y 4º	93	Profesores
Día de la Paz	Enero	Mañana	3º y 4º	93	Área de Música
Visita al Museo de la Energía	Febrero	Mañana	3º y 4º	93	Profesores
Visita al Castillo	2º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	Profesores
Teatro	3º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	Ayuntamiento de Ponferrada
Día Internacional de la mujer	2º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	Profesorado
Bosque Campelo	2º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	Profesores / Bosque Campelo
Visita al Museo del Ferrocarril (semana del 26 al 31 de mayo)	3º Trimestre	Mañana	4º	49	Profesorado
Jornadas de atletismo (desde EF)	3º Trimestre	Mañana	3º	44	Ayuntamiento de Ponferrada
Huerto Escolar	1º, 2º y 3º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	Profesorado

Juegos Autóctonos	3º Trimestre	Clase de EF	3º y 4º	93	Ayuntamiento de Ponferrada
Concurso por dibujo/agenda	3º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	AMPA
Teatro en el Castillo	3º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	Ayuntamiento de Ponferrada
Teatro Ingles	3º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	Ayuntamiento de Ponferrada
Leroy Merlin HAZLO VERDE	3º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	LEROY MERLIN
Excursión de fin de curso a "Casa del Queixo"	3º Trimestre	Todo el día	3º	44	Profesores
Excursión fin de curso a Astorga y Val de San Lorenzo	3º Trimestre	Todo el día	4º	49	Profesores
TYTO ALBA "Paseo por el río"	3º Trimestre	Mañana	3º y 4º	93	TYTO ALBA / Profesores
Fin de curso	3º Trimestre		4º	93	

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	DURACIÓN	PARTICIPANTES	Nº APROXIMADO DE ALUMNOS PARTICIPANTES	ENTIDADES COLABORADORAS
Visita al Museo del Ferrocarril	Septiembre	Mañana	5º Primaria	50	Ayuntamiento
Santiago de Compostela "Las edades del Hombre"	30 de septiembre	Todo el día	5ºy 6º Primaria	40	Profesorado de religión
Festival de Cine	11 de octubre	2 horas	Tercer Ciclo	100	Cines La Dehesa
Halloween	30 de octubre	Mañana	Tercer ciclo	100	Profesoras de Inglés
Magosto	25 de octubre	Mañana	Tercer Ciclo	100	Profesorado
Visita a las Médulas	1º trimestre	Mañana	Tercer Ciclo	100	Profesorado
Festival Navidad	20 de diciembre	Mañana	1º, 3º y 5º Primaria	150	Área de música
Visita al Hogar del transeúnte	Diciembre	Mañana	6º Primaria	50	Profesorado
Día de la Paz	30 de enero	2 horas	Primaria	300	Profesorado
Salida guiada por el entorno	octubre	Mañana	5º Primaria	50	Asociación Tyto Alba
Día de Internet Segura	7 de febrero	1 hora	6º Primaria	50	Profesorado

Visita-taller "Tradiciones de los pueblos de León"		Mañana	5º y 6º Primaria	45	Diputación Provincial
Mercadillo solidario	3º Trimestre	Mañana	Todo el centro		Profesorado
Visita museo Alto Bierzo	2º Trimestre	Mañana	5º Primaria	50	Asociación Aragonito Azul
Coto Escolar	2º trimestre	3 días	5º Primaria	50	Diputación León
Campaña nieve	2º trimestre	3/5 días	6º Primaria	50	Diputación León
Museo de la Energía	2º/3º trimestre	2 horas	Tercer Ciclo	100	Museo de la Energía
Taller del cómic	2º trimestre	1 hora	6º primaria	50	IESVE
Excursión 5º Fin de Curso-Villa romana "La Olmeda" y canal de Castilla	3º trimestre	1 día	5º Primaria	50	Profesorado
Excursión "Visita Madrid y el parque "Warner"	3º trimestre	2/3 días	6º Primaria	50	Profesorado
Festival fin de curso	19 de junio	mañana	2º, 4º y 6º Primaria	150	Área de música
Graduación 6º	20 de junio	1 hora	6º Primaria	50	Profesorado 6º
"Residuos cero"	Todo el curso	Recreos	Tercer ciclo	93	Profesores
Concurso dibujo AMBI	1º trimestre	1 hora	6º	50	AMBI
Teatro en inglés	2º Trimestre	1 hora	Tercer Ciclo	100	Profesorado de Inglés
Educación vial	3º Trimestre	Mañana	6º Primaria	50	Policía Municipal
Plan director	1º Trimestre	2 horas	Tercer Ciclo	100	Policía Nacional

Juegos Autóctonos	3º trimestre	Área de E.F.	5º y 6º	100	Ayto. Ponferrada/maestro E.F.
Teatro	3º trimestre	2 horas	Tercer Ciclo	100	Ayuntamiento Ponferrada
Escuelas Solidarias			6º	50	Junta de Castilla y León

De manera prescriptiva se celebrarán las siguientes fechas significativas:

- 6 de Diciembre, Día de la Constitución Española
- 25 de Febrero, aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León

CONCRECCIÓN

Cada responsable concreta las actividades que va a realizar, estas figuran en el apartado correspondiente y en el Documento de Organización del Centro (DOC).

Las propuestas de actividades que llegan al centro se trasladan al profesorado para su valoración y programación (objetivos, actividades, temporalización, recursos materiales y humanos), las decisiones tomadas por los tutores o profesorado del centro informa a la jefatura de estudios que colabora en su organización.

Esta propuesta no es cerrada pudiéndose modificar a lo largo del curso.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES REALIZADAS DURANTE LAS TARDES EN EL CENTRO

ACTIVIDAD	LUGAR	DÍAS/HORA
ROBÓTICA-PROGRAMACIÓN (Infantil y Primaria)	AULA INFORMÁTICA	Lunes Y Martes /17-18h.
BALONCESTO (Infantil y Primaria)	PATIO - GIMNASIO	Miércoles y viernes/16-18h.
TEATRO (Infantil y Primaria)	GIMNASIO	Martes/16-18h.
PATINAJE (Infantil y Primaria)	PATIO	Lunes/16-17h.
TAICHÍ (Primaria)	GIMNASIO	Lunes/16-17h.
MANUALIDADES-PINTURA (Infantil y Primaria)	AUDIOVISUALES - PRIMARIA	Jueves/16-18h.
VOLEIBOL (Primaria)	PATIO - GIMNASIO	Miércoles y viernes/17-18h.

La biblioteca permanece abierta todos los días de 16 a 18 horas, para préstamo de libros.

Se acuerda la participación de alumnos de otros colegios incluidos en el Deporte Escolar Base y en las distintas actividades ofertadas en nuestro centro a propuesta de los monitores especialistas y con el consentimiento de las familias de los alumnos participantes.

Dejamos reflejado en este apartado la realización de la actividad “Fiesta Fin de Curso” programada por el AMPA del colegio como actividad de convivencia familiar, para el día 16 de junio en horario de 16:30 a 20:30 horas.

La coordinadora de las actividades extraescolares se responsabiliza de:

- ✓ Su elección y diseño (tiempos y espacios-lugar de realización de la actividad).
- ✓ Coordinación con las empresas colaboradoras, instituciones deportivas, monitores, etc...
- ✓ Establecimiento de normas para los responsables-monitores que imparten la actividad.
- ✓ Gestión de la aplicación DEBA.
- ✓ Organización de los turnos del profesorado para supervisar las actividades extraescolares.

11. SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

11.1. Madrugadores

El Programa «**MADRUGADORES**», es un servicio complementario que promueve en el ámbito educativo, actuaciones conducentes a facilitar la conciliación de la vida familiar, escolar y laboral. Consiste en la ampliación del horario de apertura del centro durante todos los días lectivos desarrolla en el periodo anterior al inicio de las actividades docentes y su duración no puede ser superior a 135 minutos.

El horario de recepción de alumnos/as es desde las 7:30 horas hasta el inicio de las actividades lectivas, a las 9:00h

El programa cuenta con dos monitores/as con el perfil de especialista en “monitor de ocio y tiempo libre”.

Para poder ser usuario de este Programa, los padres o tutores deberán cumplimentar la solicitud normalizada:

- Usuario de forma esporádica.
- Usuario de forma habitual.

Legislación aplicable:

- **DECRETO 29/2009**, de 8 de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo (*BOCyL 15-04-2009*)
- **ORDEN EDU/995/2009**, de 5 de mayo, por la que se desarrolla el Decreto 29/2009 de 8 de abril por el que se regulan los programas de conciliación de la Vida Familiar, Escolar y Laboral en el ámbito educativo (*BOCyL 11-05-2009*).

11.2. Comedor escolar

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo que contribuye a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. Es la Dirección Provincial de Educación quién selecciona la empresa para su gestión y responsabilidad del servicio, habiéndose otorgado a “Serunión”

El comedor escolar funciona todos los días lectivos del curso, de septiembre a junio.

Podrán disfrutar del servicio de comedor los alumnos del centro que lo demanden, pudiéndose realizar las gestiones del comedor a través de internet, (realización de solicitudes, cancelar días, descargar documentos, etc.). Es importante realizar las gestiones en los tiempos establecidos, las cancelaciones deben realizarse con un día de antelación, antes de las 9:00h de la mañana del día que se vaya a hacer uso de este servicio.

Las ayudas de comedor escolar se regulan por Decreto 20/2008, de 13 marzo por el que se regula el servicio público de comedor en los centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, desarrollado por la Orden EDU/693/2008 de 29 de abril. En el artículo 18 de dicha Orden se recoge que las ayudas de comedor escolar podrán alcanzar el 100%, el 75% o el 50% del precio total del menú y en el artículo 20 se establecen los requisitos que hay que cumplir para ser beneficiarios de las citadas ayudas.

Para facilitar y simplificar los trámites que las familias deben realizar a la hora de solicitar las ayudas de comedor escolar se dispone del sistema de borrador de ayudas; así, en el caso de beneficiarios de ayudas en el curso anterior y si la situación socioeconómica de la familia no ha cambiado tan sólo tendrán que confirmar los datos contenidos en dicho borrador. Y si además el usuario está registrado en la aplicación de comedores escolares podrá confirmar su borrador on-line.

La organización del servicio de comedor escolar, así como la gestión de las ayudas de comedores se apoya en la aplicación informática Sistema de Gestión de Comedores, al que se accede a través del portal de educación y que ofrece la posibilidad a todos los usuarios del servicio de registrarse y así acceder a su solicitud (y a otras solicitudes incluidas dentro de la misma unidad familiar) y a un amplio abanico de servicios e informaciones.

La dirección para entrar en la aplicación es <http://comedoresescolares.jcyl.es>, y para acceder es necesario nombre de usuario y clave, que se facilitan llamando al teléfono de atención 012.

El responsable, monitores y ayudante de cocina son personal contratado por la empresa concesionaria del servicio.

Los menús de las comidas diarias, y los alérgenos de las comidas se exponen en la página web del centro.

Las familias deben realizar las encuestas de valoración del servicio que elabora la Junta de Castilla y León, estas encuestas se pueden realizar de forma on-line o en soporte papel solicitándolo a la responsable del comedor en el centro. Siempre se publica el plazo de apertura para realizar dichas encuestas.

11.3. Programa Conciliamos en Vacaciones

Es un programa dirigido a la atención lúdica de niños y niñas de entre 3 y 12 años, pudiéndose aumentar hasta los 14 años cuando se trate de menores con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados, con carácter general, en centros ordinarios del sistema educativo.

Se desarrolla durante los periodos vacacionales de Carnaval, Semana Santa, Verano y Navidad, con el fin de favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias castellanas y leonesas.

Se realiza en un único centro de la localidad, siendo responsabilidad de:

- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- Gerencia de Servicios Sociales

La gestión es realizada por la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, en colaboración de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales.

El centro colabora en la difusión de este programa.

**Anexo se incluyen las
modificaciones realizadas en los
siguientes:**

PLANES Y PROGRAMAS

**I. Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la
comprensión lectora**

II. Plan de acción tutorial

III. Plan de orientación

IV. Plan de Pedagogía terapéutica y Audición y lenguaje

**V. Plan CLAS (Comunicación. Lenguaje, Autonomía y
Socialización)**

VI. Plan de compensatoria

VII. Programa de gallego

VIII. Plan de formación

XIX. Programa de éxito educativo

X. Programa de competencias digitales (AEXCyL)

I

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el papel que la escuela debe asumir en relación con la formación lectora de los alumnos, consideramos su importancia tanto en su operatividad dentro del marco social como a nivel documental y cultural.

El Plan Lector de nuestro centro recoge los siguientes **objetivos generales** para su desarrollo:

- Crear competencias en la utilización de diferentes tipos de textos.
- Despertar el interés como medio de entretenimiento, de actividad de ocio, de aprendizaje, etc...
- Formar, en el ámbito lector con la responsabilidad que la escuela posee y debe compartir con otras instituciones.
- Adquirir procedimientos para una lectura crítica y reflexiva.
- Fomentar el desarrollo de valores y actitudes respecto al tratamiento de todas las fuentes de lectura e información.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL (Iniciación a la lecto- escritura)

La formación de hábitos lectores es un proceso que se inicia en Educación Infantil, en la que se propicia el acercamiento al código escrito utilizando las competencias orales para adquirir habilidades de lecto-escritura: desarrollo de la oralidad, contacto con el libro mediante procedimientos orales y visuales (lectura de imágenes), utilización de cuentos, canciones, retahílas, etc. para activar la imaginación, el interés y la curiosidad de los niños

Los objetivos están enunciados atendiendo a los distintos textos que se manipulan y trabajan en el aula. El fin común y prioritario que se pretende conseguir mediante estos objetivos es: comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos.

Objetivos específicos

- Acercar a los alumnos a la expresión escrita como herramienta que sirve para saber y conocer cosas del mundo que nos rodea.
- Introducir al alumnado en el mundo de la lectura para fomentar su motivación como futuros lectores.
- Observar las características de los cuentos.
- Diferenciar el dibujo de la escritura.
- Reconocer signos de escritura (grafía/sonido)

- Comunicar mensajes: de afecto, de trabajo, etc.
- Disfrutar de la explicación y lectura de un cuento.
- Reconocer palabras escritas.
- Entender el contenido del cuento.
- Explicar cuentos de forma colectiva.
- Cuidado y buen manejo de todos los materiales y espacios relacionados con la lectura.
- Reproducir oralmente un cuento conocido, poesías, refranes, adivinanzas, dichos populares.
- Estos objetivos se irán ampliando para acercar al alumnado, de manera más activa, a la interpretación y producción de mensajes escritos adaptados a su nivel madurativo individual.

Contenidos

- Los cuentos, fórmulas de inicio y final, estructura y clasificación.
- Distintos soportes para apoyar los libros infantiles (láminas, títeres, marionetas.)
- Reconocimiento de las imágenes como portadores de mensajes...
- Uso, apreciación y conocimiento de textos que reflejen la tradición cultural de nuestra comunidad y de otros lugares, a la vez que se utilizan para aprender y recrear nuestra lengua.
- Dramatizaciones a partir del texto trabajado.
- Adquisición de vocabulario a través de los libros.
- Relato de hechos, situaciones, historias y cuentos debidamente ordenados en el tiempo.
- Goce y participación en la audición de cuentos.
 - Atención y participación individual y colectiva en la audición de cuentos y en la observación de las ilustraciones correspondientes.
 - Adquisición de pautas de comportamiento con los libros. Cuidado y respeto por este material.
 - Interés por descubrir los misterios de los libros.

Actividades

Educación Infantil, 3 años

- Visionado de libros de imágenes.
- Lectura y narración de cuentos, poemas, retahílas....
- Dramatización de escenas de cuentos.
- Representaciones con marionetas.
- Visualización de cuentos en vídeo, DVD o diapositivas.

- Trabajar en cualquier formato impreso las diferencias entre texto e imagen y la direccionalidad de la lectura y de la escritura.
- Formar una biblioteca de aula.
- Disponer de un rincón del cuento al que acudir diariamente en grupos reducidos.
- Desarrollar hábitos de utilización correcta de los libros: coger los libros con cuidado y dejarlos ordenados en su lugar.
- Sesión de animación lectora sobre un cuento trabajado previamente.

Educación Infantil, 4 años

- Lectura de títulos de cuentos identificando donde está escrito.
- Lectura colectiva de distintas versiones de un mismo cuento.
- Relacionar los títulos de los cuentos con sus dibujos.
- Explicar, entre todos, un cuento conocido.
- Escribir el título y los nombres de los personajes de los cuentos para posteriormente reconocerlos.
- Interpretar libros de imágenes.
- Lectura individual en el “Rincón de Lectura”.
- Identificar el mismo tipo de personajes en distintos cuentos.
- Trabajar con distintos tipos de texto: recetas, noticias, poesías, cuentos, cómics, anuncios....
- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente.
- Libro viajero

Educación Infantil, 5 años

- Lectura libre y espontánea en el “Rincón de la Lectura”.
- Lectura y comprensión de distintos tipos de textos: noticias, anuncios, cuentos, recetas...
- Leer distintas versiones de un mismo cuento e identificar las diferencias.
- Inventar un final distinto de un cuento conocido por todos.
- Dramatización de un cuento previamente leído y trabajado en el aula.
- Explicar y comprender cuentos de forma colectiva.
- Interpretar libros de imágenes.
- Inventar títulos o titulares para cuentos o noticias.
- Relacionar imágenes con su título correspondiente.
- Reproducir oralmente un cuento.
- Leer y comprender textos transmitidos por tradición oral: refranes, dichos populares, adivinanzas, poemas, retahílas ...

- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente.

Horario de dedicación a la lectura en Educación Infantil

La formación del hábito lector es muy importante en las primeras etapas del desarrollo de un niño. Por ello, en Infantil, el contacto con la lectura, o con actividades propias de animación a esta se desarrolla a lo largo de toda la jornada.

Así, por ejemplo, durante la Asamblea se dedica un tiempo a recitar poesías, adivinanzas, retahílas, contar cuentos... También los alumnos acuden por turnos al rincón de la lectura y en 5 años van leyendo en una cartilla elaborada por la tutora.

Recursos materiales

Entre los materiales señalamos los distintos tipos de libros con los que resulta básico trabajar en esta etapa:

- Libros de imágenes.
- Libros de cuentos.
- Libros de poesías.
- Libros de adivinanzas, retahílas, fábulas, trabalenguas, ...
- Libros elaborados por los alumnos y el profesor.
- Revistas.

Dadas las características del alumnado de esta etapa iremos trabajando los cuentos, poesías, adivinanzas... que estén relacionados con la Unidad Didáctica que estemos trabajando.

Evaluación

Como sucede con todo programa, tenemos que contar con un proceso de evaluación que muestre los resultados necesarios para poder trabajar en la mejora de nuestro Plan Lector en cursos sucesivos. Trataremos aquí de evaluar la programación, así como trabajar con indicadores que permitan realizar el seguimiento de las lecturas obligatorias. Para esto realizaremos el seguimiento y la evaluación de este Plan de forma trimestral, donde se revisarán la propia programación y el desarrollo de la comprensión lectora, y la mejora de la expresión oral. Esto será llevado a cabo por parte del equipo de maestros y del coordinador del plan, determinándose, en su caso, aspectos de mejora. Dichos aspectos de mejora serán la base para establecer nuevos objetivos en el Plan de fomento a la lectura del curso siguiente.

Ítems a tener en cuenta en función de:

A. Objetivos

- Están bien formulados: claros y concisos.
- Se adecuan a la capacidad de los alumnos en los distintos ciclos.
- Es correcta su secuenciación.

B. Contenidos

- Corresponden a los objetivos propuestos.
- Están bien secuenciados entre los distintos ciclos, evitando lagunas en las programaciones de aula.

C. Estrategias metodológicas

- Facilita la adquisición de los aprendizajes en un alto porcentaje de alumnos.
- Rentabiliza esfuerzos en los aprendizajes, motivando a los alumnos en su proceso educativo, (presentación de materiales lo suficientemente significativos, relacionados con el objetivo del centro, que supongan un reto personal, divertidos, con posibilidades de auto evaluación, etc....)
- Se eligen bien las estrategias para distintas propuestas: accesibilidad de material, tipo de material (libros, revistas...) organización de la clase, agrupaciones de trabajo, presentaciones, exhibiciones, etc....

D. Actividades

- Adecuadas a la capacidad de los alumnos pero que impliquen superación en las adquisiciones (que los alumnos mismos vean los resultados positivos de su dedicación en ellas)
- Que no sean demasiado repetitivas, evitando caer en la monotonía.
- Que se lleven a cabo algunas actividades que no siempre se correlacionen con exigencias escolares. Sobre todo en lecturas de libros, creaciones propias, exhibiciones, etc.... que se hagan por el puro placer de acceder a otros.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTOESCRITURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS GENERALES

- Descubrir las posibilidades que ofrece la lectura como fuente de placer y saber.
- Aumentar el interés de la lectura de distintos tipos de texto: cuentos, poemas, narraciones...
- Despertar la imaginación de los alumnos a través de historias leídas o contadas.
- Desarrollar el interés por hechos sociales y científicos.
- Enriquecer el vocabulario favoreciendo la expresión oral y escrita.
- Desarrollar la capacidad de atención.

- Descubrir los valores y contravalores que nos transmiten los cuentos tradicionales.
- Cuidar y respetar los libros y la biblioteca como patrimonio y lugar de disfrute y aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación como elemento motivador y como instrumento de trabajo para la realización de actividades relacionadas con la expresión/comprensión oral y escrita.
- Desarrollar destrezas para la mejora de la lectura y de la comprensión lectora.

CONTENIDOS

- La lectura como fuente de información (todas las áreas)
- Los distintos tipos de expresión escrita: cuentos, textos científicos, poemas, narraciones, cómics... (todas las áreas)
- Los valores/contravalores que transmiten los textos escritos.
- Ampliación y desarrollo del vocabulario (todas las áreas).
- Las TICS y su aplicación en la lectoescritura.

ACTIVIDADES

- Utilizar la biblioteca del aula y la biblioteca digital escolar Leocyl como disfrute personal de la lectura.
- Confeccionar un álbum usando textos y fotografías a partir de un centro de interés de los alumnos.
- Escribir pequeños textos usando el vocabulario propio de cada área.
- Leer en voz alta un cuento.
- Leer en voz alta los textos de cada área.
- Contar en voz alta un cuento, historia o hecho relevante para el alumno.
- Realizar exposiciones orales por parte de los alumnos de temas de su interés.
- Realizar debates sobre textos leídos o escuchados.
- Buscar aspectos reseñables de un texto.
- Usar las TICS para buscar información de su interés.
- Visionar películas relacionadas con temas que se trabajen en las áreas.
- Actividades puntuales para celebrar el día del libro.
- Utilizar diversas actividades plásticas para plasmar la comprensión de textos leídos.

MEDIOS

Se utilizarán todos aquellos medios materiales y humanos que estén al alcance tanto del centro, como del alumno, el entorno y el profesor.

METODOLOGÍA

La metodología ha de ser activa y participativa. Se vinculará el proceso lecto-escritor a lo que el alumno asimila y es capaz de hacer, fundamentalmente respecto a las competencias básicas: aprender a aprender, comunicación lingüística y competencias en matemáticas, ciencia y tecnología.

Se tendrán en cuenta como elementos de motivación: bibliotecas, las TICS y aquellas personas que ofrezcan información de interés al alumno.

Los espacios y los tiempos estarán relacionados en todo momento con la actividad propuesta, respetando en todo momento el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

EVALUACIÓN

Se evaluarán tres aspectos:

1. Los propósitos de lectura:
 - El disfrute personal, asociado a la lectura literaria
 - La obtención y el uso de información, en el que la lectura para el aprendizaje es una parte importante.
2. Los procesos de comprensión en la lectura (procesos cognitivos):
 - Localizar y obtener información explícita
 - Realizar inferencias directas
 - Interpretar e integrar ideas e informaciones
 - Analizar y evaluar el contenido, el lenguaje y los elementos textuales
3. Las actitudes ante la lectura: hábitos, comportamientos, etc.

CURSO: SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- OBJETIVOS

- Estimular el hábito de la lectura
- Acercarse a la lectura como fuente de placer y diversión
- Leer con la entonación, fluidez y vocalización adecuada para su nivel

- Mejorar la comprensión lectora
- Producir textos a partir de unas pautas
- Sensibilizar a los padres para que continúen con la labor de la lectura en casa.
- Aumentar el interés de la lectura de distintos tipos de texto: cuentos...
- Despertar la imaginación de los alumnos a través de historias leídas o contadas.
- Enriquecer el vocabulario favoreciendo el desarrollo de la expresión oral y escrita.
- Mejorar la capacidad de atención.
- Descubrir los valores y contravalores que nos transmiten los cuentos tradicionales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación como elemento motivador y como instrumento de trabajo para la realización de actividades relacionadas con la expresión/comprensión oral y escrita.

2.- CONTENIDOS

- La lectura como fuente de conocimiento y disfrute
- Distintos tipos de expresión escrita
- Producción de textos sencillos
- Lectura expresiva
- Velocidad lectora
- Fomentar la creatividad
- Valores que se transmiten a través de la lectura
- Ampliación y desarrollo del vocabulario (todas las áreas).
- Las TICS y su aplicación en la lectoescritura.

3.- ACTIVIDADES

- Lecturas colectivas de diferentes tipos de textos: prosa, verso...
- Lectura en voz alta e interna, individual y en grupo.
 - . Resúmenes orales sobre una lectura
 - . Realizar fichas de lectura.
 - . Completar diarios de lectura.
- Juegos orales sonorizados y dramatizados
- Manejo del vocabulario adecuado según el contexto
- Actividades puntuales para celebrar el día del libro

- Ejercicios de rapidez lectora a través del cronómetro
- Debates y diálogos a partir de la lectura
- Creación e ilustración de cuentos a partir de un tema, unos personajes, un título, una parte del cuento...
- Cuentacuentos a partir de un itinerario dado
- Dramatizaciones.
- Buscar aspectos reseñables de un texto.
- Usar las TICS para buscar información de su interés.
- Visionar películas relacionadas con temas que se trabajen en las áreas.

4.- MEDIOS

Se utilizarán todos aquellos medios materiales y humanos que estén al alcance tanto del centro, como del alumno, el entorno y el profesor.

5.- METODOLOGIA

- Activa: Es importante despertar la iniciativa y la curiosidad de los alumnos/as, creando situaciones en las que tengan que utilizar sus habilidades lectoras y de escritura, con una organización flexible de tiempos y espacio:
- Participativa: Que permita interactuar con los demás, compartiendo y poniendo en común los trabajos de forma oral. La implicación y colaboración de las familias es muy importante para mantener activo el interés en los alumnos/as a partir de sus aportaciones y las de los demás.

6.- EVALUACIÓN

Estará enfocada a la observación y estudio de:

1. El grado de consecución de los objetivos
2. Actividades llevadas a cabo, la efectividad de las mismas para continuar en la misma línea o para suprimirlas
3. Detección de dificultades
4. Colaboración de las familias.

NIVEL: TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. OBJETIVOS

- Fomentar el hábito de la lectura tanto oral como silenciosa.
- Ampliar el vocabulario y su uso adecuado.
- Leer con entonación, fluidez y vocalización adecuados.
- Mejorar la comprensión lectora.
- Conocer diferentes tipos de lectura.
- Producir textos sencillos
- Desarrollar la expresión escrita.

2. CONTENIDOS

- La lectura como fuente de conocimiento y disfrute.
- La lectura como fuente de transmisión de valores.
- La expresión escrita: usos y práctica continuada.
- Elaboración de distintos tipos de textos escritos.
- Lectura y escritura expresivas.

3. ACTIVIDADES

- Lectura libre utilizando la biblioteca del aula y del colegio.
- Lecturas colectivas y ejercicios de comprensión.
- Lecturas en voz alta e interna, de forma individual, colectiva y en pequeños grupos.
- Resúmenes escritos y orales de un texto leído.
- Lectura y recitado de poemas, trabalenguas y juegos orales.
- Uso del diccionario.
- Realización de juegos con las palabras de forma oral y escrita.
- Elaboración de esquemas y resúmenes de textos en las distintas áreas.
- Lectura de un libro al trimestre y realización de un resumen.
- Utilización de las nuevas tecnologías.
- Actividades de secuenciación espacio temporal a partir de la ordenación de textos.
- Realización de debates y diálogos a partir de un texto.

4. MATERIAL

- Libros de la biblioteca del aula y del colegio.
- Juegos manipulativos.
- Material digital.

5. METODOLOGÍA

La metodología ha de ser lúdica, activa y participativa.

Se vinculará el proceso lecto – escritor a lo que el alumno asimila y es capaz de hacer, fundamentalmente respecto a las competencias: aprender a aprender, comunicación lingüística y competencia digital.

Se propone una metodología en la que el clima lector esté presente en el aula en cada una de las áreas.

Se planteará la lectura como un medio para compartir aficiones y un medio de disfrute.

Se requerirá el apoyo de las familias para mantener activo el interés de los alumnos por la lectura y la escritura.

6. EVALUACIÓN

En el proceso evaluativo se tendrán en cuenta:

Los **propósitos** de lectura:

- a. El disfrute personal, asociado a la lectura literaria.
- b. La obtención y el uso de la información, en el que la lectura es una parte importante para el aprendizaje.

Los **procesos** de comprensión en la lectura:

- a. Localizar y obtener información explícita
- b. Realizar inferencias directas
- c. Interpretar e integrar ideas e informaciones
- d. Analizar y evaluar el contenido, el lenguaje y los elementos textuales.

Las **actitudes** ante la lectura: hábitos, comportamientos, etc.

NIVEL: CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- OBJETIVOS GENERALES

- Aumentar el interés del alumnado por la lectura como medio de disfrute personal.
- Lograr la implicación de los alumnos en la utilización de diferentes herramientas lingüísticas para la expresión escrita en diferentes situaciones.
- Reforzar estrategias desde todas las áreas para desarrollar la comprensión, expresión oral y las competencias lingüísticas que les permitan desenvolverse en el entorno.

2.- CONTENIDOS

- Lectura comprensiva
- Expresión oral.
- Expresión escrita
- La lectura, instrumentos y soportes.
- Uso de las TIC como fuente de información y lectura.

3.- ACTIVIDADES

- Uso de Internet para obtener información sobre cuestiones propuestas en clase en las distintas áreas. Con las preguntas y respuestas harán una tarjeta-ficha que guardaremos en una caja.
- Lectura colectiva en el aula de un libro de LEOCYL elegido por ellos a través de la pantalla digital.

- Lectura individual de un libro a elección del alumno que llevará diariamente en la mochila al final del cual hará una ficha-resumen
- Se harán exposiciones de argumentos, roles de protagonistas, debates sobre hechos, expresando sus reflexiones, opiniones o haciendo valoraciones acerca de lo leído.

4.- METODOLOGIA

- × Darles libertad de elección en el título de los libros que deseen leer.
- × Interesarse por lo que están leyendo: tomar nota del título, después de hecho el resumen dejar que se lo lean a los compañeros si quieren animarlos a leerlo, intercambiar libros con otros compañeros...
- × Darles la oportunidad de desarrollar su creatividad creando sus propios relatos.

NIVEL: QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- OBJETIVOS

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura
- Lograr que los alumnos/as descubran la lectura como un medio de disfrute personal
- Fomentar en los alumnos/as una actitud crítica y reflexiva ante las manifestaciones del entorno
- Promover el uso cotidiano de la biblioteca, de forma que adquieran las habilidades elementales para manejarse con eficacia en ese entorno.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del entorno escolar, de forma que aprendan a utilizarlas y a analizar la información.
- Implicar a la comunidad educativa para que desde distintos ámbitos favorezcan el acercamiento de los alumnos/as a propuestas, programas, experiencias, actividades, que motiven el interés por aprender a través de la lectura
- Promover la lectura como actividad fundamental para canalizar la expresión oral y escrita en diferentes contextos.

2.- CONTENIDOS

- La lectura como herramienta para comprender
- Lectura expresiva
- Hábito lector
- El placer de leer
- La escritura. El alumno autor
- La biblioteca como centro de documentación recursos
- El lenguaje oral
- La exposición a partir de textos escritos
- Las Tic

- Otras formas de expresión y comunicación: teatro, poesía, publicidad...
- La lectura como instrumento para descubrir

3.- ACTIVIDADES

Se han programado actividades específicas para llevar a cabo el plan lector en las siguientes áreas:

Matemáticas:

Diario de investigación, donde se recogen los trabajos realizados por los alumnos/as relacionados con los logros matemáticos más importantes de la historia y su repercusión en la vida de los seres humanos. Esta actividad se desarrollará a lo largo del curso y dedicaremos a cada trimestre un hecho, personaje, descubrimiento significativo.

Ciencias Naturales:

Búsqueda de información sobre curiosidades relacionadas con los seres vivos, inertes, la materia, energía...

A lo largo del curso los alumnos/as presentarán trabajos escritos e ilustrados que expondrán a sus compañeros, bien a través de la lectura o de exposiciones orales sin apoyo lector.

Ciencias Sociales:

Presentación oral y escrita de temas puntuales relacionados con la búsqueda de información sobre la historia de los seres humanos desde el paleolítico hasta nuestros días. Los datos y trabajos presentados se expondrán en la clase en un espacio para que todos los alumnos puedan leerlos y visualizarlos.

Educación Física

Actividades de Expresión corporal y dramatización a partir de la creación personal de cuentos e historias que representarán teatralmente. (Las representaciones se ofrecerán a los alumnos/as del Centro).

Creación escrita en distintos soportes para la realización y exposición de trabajos.

Utilización de las TIC como recurso de aprendizaje, e información para la realización de tareas.

Lengua

Tablón de curiosidades, donde los alumno/as expondrán trabajos sobre temas determinados u otros que ellos propongan.

El objetivo principal de esta actividad es el de despertar el interés y fomentar la curiosidad a través de la búsqueda de información y la investigación con distintos soportes.

Lectores Red con el fin de aprovechar el material de la editorial con la que se trabaja en el centro es una aplicación on line que facilita la evaluación de la comprensión lectora y permite a los alumnos/as adquirir destrezas fundamentales relacionadas con la lectura.

La actividad se desarrolla a partir de la lectura de algún libro incluido en la Red lectora, una vez leído, los alumnos/as entran en la Web correspondiente y

realizan las actividades propuestas en el programa y al mismo tiempo se evalúan así mismos.

Educación artística:

Plástica:

Se trabajará la interpretación correcta de las instrucciones.

Se elaborará un cómic basado en una historia creada por ellos mismos

Búsqueda y lectura de información sencilla relativa a obras / artistas que pueden servir de introducción a los trabajos a realizar

Aprovechamiento de fiestas señaladas, efemérides (Navidad, día de la paz, fin de curso...) para la confección de carteles y murales.

Música

Se leerán los enunciados de los ejercicios propuestos profundizando en la lectura comprensiva de los mismos

Se leerán y aprenderán poesías, retahílas y refranes, haciendo hincapié en distintos componentes musicales.

Al menos trimestralmente deberán realizar trabajos acerca de un autor o grupo musical determinado, así como la elaboración de composiciones propias, tales como programas de radio

Elaborar letras para unos ritmos propuestos, desarrollando así la creatividad escritora

Representación de una obra musical al finalizar el 1º trimestre.

NIVEL: SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. OBJETIVOS

- Afianzar la comprensión lectora y la comunicación oral y escrita.
- Leer correctamente textos.
- Ampliar el vocabulario con cada unidad de área curricular.
- Progresar en el manejo de las TIC como instrumento de información, comunicación, etc.
- Descubrir la lectura como medio de disfrute personal.

2. ACTIVIDADES

EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

• PLÁSTICA

Se trabajará la interpretación correcta de las instrucciones.

Búsqueda y lectura de información sencilla relativa a obras / artistas que pueden servir de introducción a los trabajos a realizar

Aprovechamiento de fiestas señaladas, efemérides (Navidad, día de la paz, fin de curso...) para la confección de carteles y murales.

• MÚSICA

Se leerán los enunciados de los ejercicios propuestos profundizando en la lectura comprensiva de los mismos

Se leerán y aprenderán poesías, retahílas y refranes, haciendo hincapié en distintos componentes musicales.

Al menos trimestralmente deberán realizar trabajos acerca de un autor o grupo musical determinado, así como la elaboración de composiciones propias, anuncios con sus jingles respectivos...

Elaborar letras para unos ritmos propuestos, desarrollando así la creatividad escritora

Representación de una obra de teatro/musical al finalizar el curso

CIENCIAS NATURALES

Interpretaciones de imágenes y esquemas anatómicos, biológicos

Descripciones orales y escritas sobre cambios y procesos vitales en los seres vivos

CIENCIAS SOCIALES

Trabajo de observación de ilustraciones para describir oralmente diferentes conceptos

Análisis oral y escrito de diferentes gráficos

Lectura de textos históricos, geográficos y estadísticos

EDUCACION FÍSICA

Aprendizaje y uso de vocabulario del área para explicar actividades, movimientos, ejercicios, etc.

Exposición oral y escrita de distintas actividades, trabajos que se propongan. (Juegos, escenificaciones, representaciones, deportes,...) cuidando la ortografía, normas del lenguaje y esquemas de forma correcta.

Uso de las TIC para la realización de actividades, investigar, debatir y ampliar conocimientos.

Manejo de diferentes fuentes de información (libros, periódicos, internet,...)

VALORES SOCIALES Y/O CÍVICOS

Uso de las TIC para realizar exposiciones, debates y coloquios sobre diferentes tipos de noticias y documentales.

Uso de diferentes fuentes de información para realizar trabajos.

Exposiciones escritas y orales, intercambiando experiencias y trabajando el respeto hacia las opiniones de los demás.

MATEMATICAS

Uso del lenguaje matemático>: cálculo, operaciones...

Explicación oral y escrita de estrategias: estimaciones, resoluciones..

Lectura comprensiva de enunciados matemáticos, teorías, hipótesis...

LENGUA

Aprovechamiento de los contenidos curriculares de esta área para favorecer el fomento a la lectura través de distintos planteamientos de comprensión y análisis de información

Pruebas orales y escritas relacionadas con la descripción objetiva y subjetiva de textos

Lectura de poemas leyéndolos y recitándolos de memoria

Desarrollo de la competencia lingüística en el área Lectura recomendada de libros y puesta en común.

Utilización de LeoCYL, biblioteca escolar digital desarrollada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Creación de biblioteca de aula donde los alumnos/as comparten sus libros favoritos y los prestan a sus compañeros/as.

3. MEDIOS

Material escrito (libros, folletos informativos, material publicitario, prensa, revistas y manuales).

Medios audiovisuales.

Soportes informáticos.

Aula Virtual.

Biblioteca del centro y municipal.

Aportaciones de los alumnos/as.

Museos de la localidad.

Teatro, Cine

Programas y propuestas de instituciones y otras organizaciones. El entorno y los eventos locales, nacionales....

Otros

4. METODOLOGIA

Activa:

Es importante despertar la iniciativa y la curiosidad de los alumnos/as, creando situaciones en las que tengan que utilizar sus habilidades lectoras y de escritura.

Participativa:

Que permita interactuar con los demás, compartiendo y poniendo en común los trabajos escritos y otros de forma oral.

Adaptar espacios independientes de la biblioteca del centro para motivar el intercambio de libros y otra modalidad de préstamo relacionados con los temas que tratamos en el currículo.

Aprendizaje significativo

Destacando la importancia de la lectura como medio de aprender y de seguir aprendiendo de forma que las adquisiciones nuevas sirvan de instrumento para abordar otros aprendizajes.

Inclusiva

Garantizando a todo el alumnado actividades adecuadas a sus característica evolutivas y a sus ritmos de aprendizaje

Actividades alternativas específicas relacionadas con el uso de la biblioteca en:

- Préstamo de libros aportados por los alumnos/as de estos niveles
- Gestión del préstamo por parte de los alumnos/as:
 1. Registro de los libros aportados
 2. Control de entradas y devoluciones

Para desarrollar esta actividad, se adaptará un espacio donde se depositen los libros prestados.

- Las aportaciones se registran por autor y título



II

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCION TUTORIAL (PAT)

El PAT se desarrolla a partir de la consecución de los siguientes objetivos:

- Contribuir en el desarrollo integral de la personalidad del alumno/a (carácter, autoestima, hábitos, personalidad etc.) de acuerdo con los objetivos del Proyecto Educativo.
- Atender a los alumnos/as conforme a sus aptitudes, necesidades e intereses a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- Favorecer los procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes y la coordinación de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro.
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro del desarrollo integral de sus hijos/as.
- Conocer y aplicar el RRI para mantener una adecuada convivencia en el centro.
- Establecer canales de comunicación a través de Stilus Familias, TokApp y aula Virtual (comunicados, actividades, convocatorias, ...).
- Informar a los alumnos/as en las primeras tutorías de la importancia de la asistencia a clase, las consecuencias del absentismo y las medidas previstas por el centro.
- Informar a los padres en la primera reunión del curso, sobre las medidas y procedimientos que se seguirán frente a la convivencia, disciplina y absentismo escolar reflejados en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

Estos objetivos se concretan en la siguiente relación.

- Asumir como tarea propia de los docentes la orientación y la acción tutorial de sus alumnos.
- Propiciar el conocimiento de las características propias del alumno/a, asumiendo que cada uno es único.
- Realizar un seguimiento personalizado del alumnado con carácter preventivo que evite dentro de lo posible la aparición de desajustes.
- Adecuar las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado.
- Potenciar la coordinación de los profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos para unificar criterios y pautas de actuación.
 - Coordinar recursos para atender a las necesidades del alumnado.
- Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la aceptación de todos los alumnos.
- Mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado y la familia.
- Llevar a cabo el control de asistencia de los alumnos/as a clase y de las faltas no justificadas.

2. FUNCIONES GENERALES DEL TUTOR

Según DECRETO 26/2016, de 21 de julio, en el Capítulo sobre Tutoría establece que la Tutoría y la orientación del alumnado formarán parte de la función docente y será competencia de todo el profesorado, canalizada y coordinada a través del tutor.

Cada grupo de alumnos tendrá un tutor asignado por el director a propuesta del jefe de estudios, la tutoría recaerá en el maestro que imparte mayor número de horas semanales con dicho grupo, además se podrá nombrar un tutor ayudante que colaborará en el desarrollo de las funciones del tutor de acuerdo con lo que se establezca en las normas de organización y funcionamiento del centro.

De acuerdo a lo anterior son funciones del tutor:

- Participar en el desarrollo del Plan de acción tutorial, en coordinación con la jefa de estudios, pudiendo contar para ello, con la colaboración del servicio de orientación del centro.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la inclusión de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas
- Colaborar con el servicio de orientación del centro.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a los padres o tutores legales del alumnado, a los maestros y a los propios alumnos del grupo de todo aquello que le concierne en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de alumnos
- Atender y cuidar a todos los alumnos, junto con el resto del profesorado del centro, en los periodos de recreo y en las actividades complementarias.
- Participar en las reuniones de nivel y ciclo establecidas, coordinándose con el resto del profesorado.
- Justificar o no las faltas de los alumnos según la documentación aportada por la familia.

3. AMBITOS DE INTERVENCION TUTORIAL

En el primer el claustro de inicio de curso, el equipo directivo expone el Plan de Inicio de curso, en el cual se reflejan los protocolos de actuación y medidas de prevención que se llevarán a cabo tanto con el personal del centro, alumnado y familias, con el fin de que el profesorado sea conocedor y pueda trasladar esta información a los mismos con la antelación suficiente al comienzo de las actividades lectivas, a través de los distintos medios de comunicación (correo corporativo, Stilus Familias-Comunicaciones, tokapp school, correo electrónico, Teams).

Se elabora el Plan de Contingencia (Incluido en la PGA), se establecen estrategias de refuerzo para garantizar la coordinación docente y con las familias en cualquier circunstancia, ya sea de forma presencial o no presencial.

3.1. Con el grupo/clase de alumnos:

- a. El tutor organizará actividades de acogida, especialmente para aquellos alumnos que se incorporen por primera vez al centro.
- b. Comentar al inicio de curso, las normas de funcionamiento y organización de la clase, así como los derechos y deberes de los alumnos establecidos en el RRI y en el Plan de Convivencia.
- c. A principio de curso se explicarán las funciones de la tutoría y del resto del equipo docente.
- d. En el tercer ciclo se designará un delegado y un subdelegado de curso, en los primeros niveles se fomentará la participación general del grupo a través de responsables.
- e. Organizar y promover actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en los distintos programas que se desarrollen en el centro.
- f. Efectuar el seguimiento y control de asistencia del alumnado.
- g. Informar al alumnado de la importancia de asistir a clase (puntualmente y justificando las ausencias) de las medidas adoptadas por el centro y de las consecuencias en caso de absentismo.
- h. Conocer y revisar los expedientes personales del alumnado.
- i. Efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los alumnos que lo integran.
- j. Junto con el equipo docente que imparte clase al grupo, comentar los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como los criterios generales de evaluación y promoción.
- k. Transmitir e intercambiar con el equipo de profesores todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser de utilidad para el desarrollo de la tarea docente.
- l. Los criterios establecidos para la organización de los deberes escolares, se organizan atendiendo a:
 - Planificación y organización: (ampliación, refuerzo, repaso...).
 - Tipología y características: (ejercicios, trabajos, estudio...).
 - Participación y adecuación al alumnado: (en cuanto a la cantidad, ritmo de aprendizaje, flexibilidad...).
 - Coordinación del profesorado.
 - Participación y colaboración de las familias: (Interés, responsabilidad...).
- m. Efectuar al menos tres reuniones generales con los padres de los alumnos para informar:

- A inicio de curso de la organización de la clase, de las normas de funcionamiento, criterios de evaluación, etc.
 - En el segundo trimestre de la evolución del grupo.
 - A final del curso de los resultados obtenidos.
- n. Procurar la colaboración con los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio, deberes, lugar de trabajo adecuado, tiempo libre, propuestas de apoyo extraescolar
- o. Coordinarse con el departamento de orientación para el seguimiento del grupo en aspectos relacionados con la integración, necesidades y medidas de actuación.
- p. Utilización del aula virtual como recurso en el aula.

3.2. Con cada alumno:

El profesor como tutor deberá realizar un seguimiento individual de cada alumno, tanto de su proceso de aprendizaje como de su desarrollo personal y su integración del grupo clase del que forma parte.

Las actividades que se realizarán serán las siguientes:

- a. Recoger información sobre la situación personal, familiar y académica del alumno.
- b. Evaluar inicialmente su rendimiento académico.
- c. Conocer la situación de cada alumno dentro del grupo y en su entorno escolar.
- d. Favorecer el conocimiento propio de cada uno, trabajando la autoestima y la aceptación de sí mismo.
- e. Ayudarle en sus actuaciones y decisiones, orientándole en su trabajo y en su relación con los compañeros.
- f. Entrevistarse con los padres de cada alumno al menos una vez en el curso, para recabar e intercambiar información sobre el alumno respecto a su rendimiento escolar y a su desarrollo socioafectivo.
- g. Detectar las necesidades académicas, físicas y socioafectivas del alumno, y tomar las medidas ordinarias necesarias. ORDEN EDU/1152/2010 de 3 de agosto y decreto 26/2016 de 21 de julio.
- h. Intervención del EOEP: cuando las medidas ordinarias no hayan surtido efecto, el tutor cumplimentará el Documento de Derivación, Anexo I, recogido en la ORDEN EDU/1603/2009 de 20 de julio, también adjuntará la Autorización de los padres o tutores legales, Anexo II, solicitando a través de la directora del centro la intervención de los servicios de Orientación Educativa, los cuales, procederán a realizar la evaluación psicopedagógica del alumno.
- i. Elaborar el informe de necesidades de compensación educativa, siguiendo las pautas marcadas según resolución de 17 de mayo de 2010, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil,

educación primaria y educación secundaria obligatoria.

- j. Determinar los refuerzos si fueran necesarios para el alumno: modalidad, temporalización, materiales, seguimiento. Cumplimentando los Documentos internos del centro (Plan de Refuerzo Educativo, e Intervención del Profesorado).
- k. Individualizar la evaluación de cada alumno en las sesiones al efecto.
- l. Coordinarse con el equipo docente para la aplicación de las medidas necesarias para mejorar el rendimiento académico y la adquisición de las competencias básicas establecidas en la propuesta curricular.
- m. Coordinarse con el equipo docente para la aplicación de medidas correctoras, teniendo en cuenta lo establecido en el RRI del centro.

La relación del maestro con sus alumnos es un elemento dinamizador básico en la intervención educativa, algunas **actitudes** que debe mantener el profesor son las siguientes:

- Comunicar confianza, seguridad y optimismo en sus alumnos.
- Aceptar al alumnado tal como es, manteniendo un trato cordial con todos, evitando diferencias y comparaciones.
- Mantener unas pautas de continuidad o consistencia en el control de la clase.
- Ser tolerante sin olvidarse de la disciplina adecuada. Ante situaciones de conflicto, desorden, el profesor ha de mantenerse calmado para valorar correctamente la situación y actuar en consecuencia.
- Utilizar refuerzos positivos, valorando los éxitos por pequeños que sean.
- Adaptarse a las nuevas situaciones que se plantean en la enseñanza: programaciones, formación, participar en proyectos, recursos, herramientas TIC...

3.3. Con los profesores del equipo docente:

El profesor tutor, dentro de las reuniones de nivel de ciclo programadas a lo largo del curso, se coordinará con el profesorado que interviene con su grupo para favorecer el proceso de aprendizaje y la formación integral del alumno.

A través de las siguientes actividades:

- a. Revisión y adaptación de las Programaciones.
- b. Concretar las actuaciones que se llevan a cabo con aquellos alumnos que necesiten medidas de refuerzo educativo.
- c. Consensuar con la maestra de apoyo los agrupamientos y las tareas a realizar.
- d. Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización de la clase, responsabilidades, materiales, espacios, etc....

- e. Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa y orientativa en todas las fases del proceso evaluador.
- f. Mediar en las posibles situaciones de conflictos entre profesores y alumnos.
- g. Llevar a cabo los acuerdos tomados en las reuniones de ciclo que afectan en el desarrollo de la educación de los alumnos.
- h. Coordinar la información que deben recibir los padres sobre el rendimiento general del alumno. A tal efecto se establecerán las reuniones, entrevistas y visitas de padres.
- i. Organizar las actividades complementarias. Se deben programar al inicio de curso y quedarán reflejadas en el apartado correspondiente de la PGA. Cada actividad se debe comunicar a la jefa de estudios para su colaboración en cuanto a la planificación de la actividad se refiere (apoyos de profesorado según disponibilidad en el centro, espacios, etc.).

En caso de que algún alumno del grupo no participe en la actividad programada, este permanecerá en el centro con otro grupo de alumnos y tareas específicas de la actividad organizada, elaboradas por el responsable de la misma.

3.4. Con las familias:

Una de las funciones principales de la tutoría es asegurar la participación de los padres y madres en la educación de sus hijos de manera coordinada.

En este sentido la coordinación tendrá dos vertientes:

1.- Individualmente:

- a. Recabar datos sobre la familia del alumno: situación familiar, actitudes en casa, relación con los hermanos, autonomía, expectativas educativas.
- b. Mantener entrevistas individuales con los padres cuando estos lo soliciten o el tutor considere que son necesarias, al menos se debe reunir una vez a lo largo del curso escolar.
- c. Pedir la colaboración en relación al trabajo personal del alumno tanto en casa como en clase.
- d. Orientarles respecto a apoyos externos ante necesidades puntuales, o actividades que puedan realizar los alumnos fuera del horario lectivo.
- e. Favorecer una actitud positiva de los padres hacia el centro fomentando su participación y colaboración con diferentes órganos, AMPA, Actividades...
- f. Informarles sobre el Proyecto Educativo, la Propuesta Curricular y los criterios de evaluación y promoción del alumno.

g. Utilizar distintos canales de comunicación, acordadas con ellas previamente (Agenda escolar, Stilus Familias-Comunicaciones, Tokapp School, correo electrónico, Teams, aula virtual, ...).

2.- Grupalmente:

a) Reunir a todos los padres al menos tres veces a lo largo del curso, pudiéndose coordinar con las sesiones de evaluación trimestral, para informales sobre: La programación general, normas de funcionamiento del grupo, criterios de evaluación, actividades complementarias y extraescolares, planes y programas que se desarrollan en el centro, absentismo escolar, etc...

b) Convocar las reuniones generales que se estimen oportunas, para fomentar la colaboración de los padres en la organización de determinadas actividades complementarias, extraescolares, de formación,... así como la valoración de sus propuestas.

c) Organizar charlas informativas, en colaboración con el departamento de orientación sobre temas académicos, sociales...

La actuación con los padres que se realiza a través de entrevistas, reuniones informativas, etc.... constituyen un momento clave entre el equipo docente y las familias, sirven para transmitir información de orden general o particular. A la hora de planificar, organizar y convocar una reunión tendremos en cuenta:

- Deben convocarse en un horario accesible para tutores, padres y madres.
- Preparar el espacio, medios,... donde se va a desarrollar el encuentro.
- Preparar el contenido de la reunión.
- Es muy importante la actitud del tutor durante la entrevista, debe transmitir una imagen realista y positiva del alumno, comunicar confianza, manteniendo la diferencia de roles entre padres y maestro.



III

PLAN DE ORIENTACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN DEL E.O.E.P.
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 2024-2025
 Orientadora: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
 PSC: Marta Pérez Villafañe

OBJETIVO 1 ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

ACTIVIDADES:

Programas de Prevención en Infantil, 1º y 2º de E.P.:

1. Detección dificultades por parte de los/as tutoras/es, centrándose en alumnos/as:
 - Infantil: dificultades del lenguaje, la atención y conducta.
 - 1º y 2º de E.P: dificultades del lenguaje, atención, conducta y dificultades de aprendizaje (lectura, escritura y el cálculo).
2. Proceder a llevar a cabo la evaluación de los alumnos/as y la orientación a los/as profesores/as y familias sobre las dificultades encontradas.
3. Crear programas escolares y familiares que compensen las dificultades encontradas.
4. Realización del seguimiento de los alumnos/as detectados el curso anterior.
5. Otras: cribado en 1º de E.P. prueba DETECTA de lectoescritura y altas capacidades. Las que la administración determine en cada momento.
6. Favorecer el conocimiento y facilitar la correcta puesta en práctica (siempre que sea oportuno) del Protocolo de intervención educativa ante posible riesgo y/o sospecha de maltrato infantil en el ámbito familiar.
7. Asesorar y colaborar en el desarrollo del “Programa de Compensación educativa”, haciendo un especial hincapié, con toda la comunidad educativa, en la asistencia regular de todo el alumnado al centro.

OBJETIVO 2. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

ACTIVIDADES:

- Realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos que se considere procedente tras el análisis de la demanda realizada por el profesorado, previa cumplimentación del documento de derivación y la autorización escrita de la familia.
- Revisión psicopedagógica de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que cambien de etapa, de centro o de modalidad de escolarización.
- Revisión/Actualización de los informes de los alumnos en los que se detecten cambios significativos en su evolución escolar.
- Asesoramiento a los profesores tutores en la realización de los informes del alumnado de Compensación Educativa.
- Reuniones con los tutores y las profesoras de apoyo para el seguimiento de las ACS o de los planes de trabajo de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, así como para el trasvase de información.
- En algunos casos, trabajo personal con alumnos/as.

OBJETIVO 3. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

ACTIVIDADES:

- Colaboración con el profesorado en la elaboración y aplicación de las ACS.
- Reuniones con profesores tutores y de apoyo para determinar la metodología y recursos a utilizar con el alumnado con necesidades específicas.
- Reuniones con el profesorado para asesoramiento/seguimiento relativo a pautas de intervención en casos de alumnos con dificultades de aprendizaje, problemas de conducta/convivencia, absentismo, integración socioeducativa...
- Entrevistas con familias para asesoramiento e intercambio de información relativa a las ACS o los programas que se estén llevando a cabo con sus hijos.

OBJETIVO 4. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

ACTIVIDADES:

- Entrevistas con familias para recogida de datos del entorno familiar, para informarles sobre el resultado de las evaluaciones psicopedagógicas y para asesorarles sobre los aspectos en los que pueden colaborar con el colegio.
- Entrevistas con padres de alumnos con problemas de conducta para darles pautas para colaborar en los programas establecidos.
- Intercambio de información y/o asesoramiento a las familias sobre aspectos socio-familiares (normas, hábitos...) que puedan repercutir en la mejora de la evolución escolar de los alumnos en los casos en los que nos lo solicite el centro, la propia familia y/o lo valoremos necesario desde el EOEP.
- Información a las familias sobre recursos y programas educativos y socioculturales del centro educativo y del sector.
- Apoyo al equipo docente en aspectos del contexto sociofamiliar que puedan influir en la evolución educativa de los alumnos.
- Actividades para la integración socioeducativa del alumnado que presenta algún tipo de desventaja o deprivación ambiental.
- Apoyo a las familias para evitar el absentismo escolar proponiendo planes individualizados y fomentando la coordinación con aquellas instituciones y/o colectivos que fomenten la escolaridad.
- Colaborar con las familias en las que se detecten posibles desajustes socioeducativos y/o sociofamiliares, para facilitarles pautas que les permitan mejorar esta situación, colaborando para ello con los servicios e instituciones sociales precisas.
- Apoyo a las familias para mejorar la participación en el centro.
- Colaborar en la determinación de pasos a seguir desde el centro escolar en caso de alumnado cuya situación familiar este supeditada a una situación legal concreta (acogimiento, guarda y custodia...).

OBJETIVO 5. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

ACTIVIDADES:

- Coordinación/intercambio de información con el Centro de Educación Especial y con el aula de Estimulación Temprana en casos de intervención conjunta.
- Coordinación con los equipos específicos (auditivos, motóricos, conducta) en casos de intervención conjunta.
- Coordinación con gabinetes privados y asociaciones en casos de intervención conjunta.
- Coordinación con los orientadores de los centros de Educación Secundaria para el trasvase de información del alumnado de 6º curso de Primaria.
- Intercambio de información con otros servicios e instituciones (Asprona, CEAS, Sanidad y Salud Mental, Gabinetes privados, etc.) que intervienen en algunos casos de alumnos respecto al diagnóstico/ problemática, terapia, reeducación y/o progreso de cada uno.
- Coordinación con los servicios e instituciones del entorno comunitario especialmente con las que llevan a cabo actuaciones educativas (Urogallo, refuerzo educativo de CEAS, Taller de Deberes del Consejo de la Juventud...) realizando reuniones de trabajo de manera sistemática.

OBJETIVO 6. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**ACTIVIDADES:**

- En las reuniones de CCP, se proporcionará asesoramiento sobre cualquiera de los planes que se estimen necesarios, incidiendo sobre la actualización del Plan de Atención a la Diversidad, la adecuación del Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y adaptaciones de los proyectos Educativo y Curricular.
- Desarrollar actividades de la mejora de la convivencia en coordinación con los tutores.
- Colaboración en el programa de prevención del absentismo y en el de acogida a inmigrantes en los casos que sea necesario.
- Proponer campañas de sensibilización y prevención para la comunidad educativa.

OBJETIVO 7. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**ACTIVIDADES:**

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

RESPONSABLES Y COLABORADORES

La mayor parte de las actividades serán desarrolladas por el Orientador y el PSC en colaboración con los tutores y profesorado de apoyo y especialistas y con conocimiento y coordinación del Equipo Directivo.

EVALUACIÓN DEL PLAN.

- A lo largo del curso y al final del mismo con los distintos implicados.
- Evaluación en la CCP.



IV

**PLAN
DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
Y AUDICIÓN Y LENGUAJE**

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Debido a la existencia en el centro de alumnos que presentan nee, es necesario contar con profesores de apoyo cuyo objetivo primordial es proporcionar la respuesta educativa necesaria a estos alumnos en colaboración y coordinación con los tutores, orientador y los distintos profesores especialistas.

2. ATENCIÓN DE ALUMNOS DE P.T.

En este curso reciben apoyo por parte de las profesoras de P.T. un total de 36 alumnos, de los cuales 24 son ACNEE y 12 son alumnos con otras categorías como TDAH, Retraso Simple del Lenguaje o Dificultades en la Adquisición de la Lectoescritura.

Su distribución, según el curso en que se encuentran, es la siguiente:

Infantil 3 años:

- Un alumno ACNEE con Trastorno del Espectro Autista.

Infantil 4 años:

- Tres alumnos ACNEE con Retraso Madurativo. Dos y tres sesiones semanales de media hora.
- Un alumno ACNEE con Trastorno del Espectro Autista.

Infantil 5 años:

- Una alumna ACNEE con Trastorno del Espectro Autista. Cuatro sesiones semanales de media hora.
- Dos alumnos ACNEE con Retraso Madurativo. Dos sesiones semanales de media hora.

Primero de Primaria:

- Un alumno ACNEE con Trastorno del Espectro Autista. ocho sesiones semanales de media hora cada una.
- Un alumno ACNEE con Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Muy Significativo (TEL/Disfasia). Tres sesiones semanales.
- Un alumno con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje. tres sesiones semanales

Segundo de Primaria:

- Un alumno ACNEE con Discapacidad Intelectual Leve. Tres sesiones semanales.
- Un alumno ACNEE con TDAH. Tres sesiones semanales de media hora.
- Una alumna ACNEE con Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje. Tres sesiones semanales de media hora.
- Un alumno ACNEE con Trastorno del Espectro Autista. Cuatro sesiones semanales de media hora cada una.
- Una alumna ANCE y con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje. Dos sesiones semanales.

- Una alumna con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje. Dos sesiones semanales.

Tercero de Primaria:

- Un alumno ANCE y con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje. Dos sesiones semanales.
- Dos alumnos con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Dificultades Específicas de Aprendizaje de Lectoescritura y de Matemáticas. Dos sesiones semanales.

Cuarto de Primaria:

- Una alumna ACNEE con Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Muy Significativo: TEL/Disfasia y TDAH. Tiene ACS en Lengua, Matemáticas e inglés. cinco sesiones semanales.
- Un alumno ACNEE con Trastorno del Espectro Autista, Trastorno Grave de Conducta y TDAH. Tres sesiones semanales de media hora.
- Un alumno ACNEE con Discapacidad Intelectual Leve. Tiene ACS en Matemáticas e inglés. Tres sesiones semanales.
- Dos alumnos con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Dificultades Específicas de Aprendizaje de Lectoescritura y de Matemáticas. Dos sesiones semanales.

Quinto de Primaria:

- Un alumno ACNEE con Trastorno del Espectro Autista y TDAH. Tiene ACS en inglés. Dos sesiones semanales.
- Dos alumnos con TDAH. Uno de ellos recibe una sesión semanal y el otro, dos sesiones semanales.
- Un alumno ACNEE con TEL. Dos sesiones semanales.

Sexto de Primaria:

- Cinco alumnos ACNEE con Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje muy Significativo: TEL/Disfasia. Tres sesiones semanales.
- Un alumno con TDAH. Recibe dos sesiones semanales.
- Dos alumnos con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Dificultades Específicas de Aprendizaje de Lectoescritura. Recibe dos sesiones semanales.

3. FUNCIONES

- Atender con los apoyos oportunos las necesidades tanto permanentes como transitorias que presentan nuestros alumnos.
- Proporcionar a los tutores el material e información necesaria para tratar las dificultades que presenten los niños y niñas en el aula.
- Colaborar en la realización de las Adaptaciones Curriculares en coordinación con los tutores y orientador, de aquellos niños y niñas que tengan informe psicopedagógico.

4. OBJETIVOS GENERALES.

1. Con respecto al centro:
 - Colaborar con los tutores en la detección y prevención de los alumnos con NEE.
 - Asesorar sobre las medidas de atención a la diversidad para así responder a las necesidades que presenten los alumnos/as.
 - Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos/as con NEE.
 - Dinamizar la integración de los alumnos/as con los que se trabaja en el centro y en las diversas actividades que se propongan.
 - Proporcionar y recopilar distintos materiales didácticos necesarios para el trabajo de los profesores con los alumnos.
 - Fomentar el trabajo cooperativo entre todos los profesores que atienden los alumnos con NEE.

2. Con respecto a los alumnos/as.:
 - Garantizar la integración social y escolar.
 - Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
 - Fomentar actitudes participativas.
 - Contribuir al desarrollo emocional de los alumnos/as.
 - Mejorar el autoconcepto de los alumnos/as.
 - Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.
 - Desarrollar aprendizajes básicos funcionales y significativos que desarrollen la autonomía.
 - Adquirir o mejorar la comprensión, expresión escrita y razonamiento.
 - Trabajar prerrequisitos básicos para el aprendizaje.
 - Adquirir habilidades sociales básicas, rutinas y de comportamiento.

3. Con respecto a los padres.:
 - Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
 - Informar sobre recursos y materiales útiles en la educación de sus hijos.
 - Favorecer un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos.

5. RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ESPACIOS Y MEDIOS

Este curso contamos en el centro con tres maestras de Pedagogía Terapéutica a jornada completa y una maestra de Audición y Lenguaje también a jornada completa, para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje. También contamos con otra profesional de A.L. encargado a tiempo completo del programa de CLAS del centro. Así mismo contamos con la Orientadora que viene dos días a la semana, un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad que asiste una vez a la semana y un profesor de Compensatoria a media jornada. Así como una A.T.E. a jornada completa.

Las coordinaciones del equipo de apoyo y la orientadora se realizarán los lunes de 14:00 a 15:00. Con el resto de los profesores se mantendrán reuniones sucesivas para llevar a cabo el seguimiento de los alumnos, en horario de 14:00 a 15:00 un día a la semana, cuando se estime oportuno en función de las necesidades.

Los apoyos se realizan tanto dentro como fuera del aula de referencia, dependiendo de las necesidades del alumno/a, pero dando prioridad al apoyo dentro del aula.

Los agrupamientos se realizarán tanto de forma individual como en pequeño grupo de dos y hasta tres alumnos como máximo. La cantidad de sesiones para atender al alumnado serán en función de sus necesidades y características siendo prioritaria la atención a los ACNEE.

6. METODOLOGÍA

La metodología tendrá en cuenta siempre los siguientes aspectos:

- Que el aprendizaje sea significativo y funcional.
- Despertar en el alumno la curiosidad y el interés por aprender.
- Potenciar el aprendizaje comprensivo.
- Fomentar la cooperación entre iguales.
- Buscar las estrategias necesarias que motiven a nuestros alumnos/as.
- Desarrollar hábitos que favorezcan la autonomía en el trabajo.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado.
- Garantizar y promover la participación de la familia para posibilitar una continuidad del trabajo escolar en casa, así como con los diferentes profesionales que intervienen en el proceso educativo.
- Utilizar las nuevas tecnologías y diversidad de materiales manipulativos que estimulen el aprendizaje, así como el Aula Virtual.

7. ACTIVIDADES

Al elaborar las actividades, tendremos en cuenta que:

- Sean motivadoras, variadas y dinámicas.
- Estimulen la participación.
- Promuevan la actividad mental del alumno.
- Presenten grados de dificultad ajustados y progresivos.
- Admitan niveles diferentes de intervención.
- Permitan generalización de aprendizajes.

8. EVALUACIÓN

El alumno/a será evaluado teniendo en cuenta su adaptación curricular y los criterios fijados en la misma. El trabajo será revisado periódicamente con el fin de modificar la respuesta educativa elegida.

Se realizará un informe de seguimiento trimestral (para las familias) con el objetivo de evaluar los progresos, dificultades, rendimiento, capacidades y posibilidades del alumno, integración socioeducativa y aplicación de medidas de apoyo, para ajustar mejor las adaptaciones en los casos que fuera necesario.

Así mismo cada alumno contará con un informe final que refleje los objetivos trabajados y conseguidos, siendo punto de referencia para el curso siguiente.

La evaluación del alumno/a se realiza juntamente con el profesor tutor y profesores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación se hace en función de lo establecido en su ACS o Programa de Trabajo. El seguimiento se realizará con reuniones periódicas con tutores, profesores especialistas y participación en las sesiones de evaluación.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Dada la importancia del lenguaje como medio de comunicación y desarrollo del pensamiento, desde el aula de A.L. se intenta estimular, apoyar y rehabilitar el lenguaje, el habla y la comunicación multimodal.

Como objetivo principal nos proponemos mejorar la comunicación de cada niño/a y potenciar el desarrollo lingüístico adaptándonos a la etapa evolutiva en la que se encuentre. También se realizan acciones para favorecer la detección temprana de estas dificultades.

2. ATENCIÓN DE ALUMNOS

El alumnado total que recibe apoyo de A.L. es de 29 alumnos/as de los cuales, 11 son ACNEE.

Este curso el centro dispone de una profesora de Audición y Lenguaje que permanece a tiempo completo en el centro. Se comparte alumnos con la profesora de Compensatoria y dos especialistas de P.T.

Infantil 3 años:

- 3 alumnos con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje. Una sesión semanal.

Infantil 4 años:

- 1 alumno con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje. Una sesión semanal.
- 2 alumnos ACNEE con Retraso Madurativo. Una sesión semanal.

Infantil 5 años:

- 3 alumnos ACNEE. De los cuales un alumno con Trastorno del Espectro Autista y 2 con Retraso Madurativo. Una sesión semanal.
- 2 alumnos con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje. Una sesión semanal.

Primero de Primaria

- 1 alumno ACNEE con Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Muy Significativo (TEL/Disfasia). Tres sesiones semanales.
- 4 alumnos con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje. De una a tres sesiones semanales.

Segundo de Primaria

- 1 alumno ACNEE con Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje. Tres sesiones semanales.
- 6 alumnos con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje, uno de ellos ANCE. Dos y una sesión semanal.

Tercero de Primaria

- 1 alumno ANCE y con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje Significativo por Retraso Simple del Lenguaje. Dos sesiones semanales.
- 2 alumnos con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico: Dificultades Específicas de Aprendizaje de Lectoescritura y de Matemáticas. Dos sesiones semanales.

Sexto de Primaria

- 3 alumnos ACNEE por Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje muy Significativo: TEL/Disfasia. Una sesión semanal.

Hay demandas de los tutores cuyos alumnos entrarán en el programa a lo largo del curso por presentar dificultades a nivel oral, especialmente en Educación Infantil y Primero de Primaria. No obstante, por el momento, es inviable atenderlas por la cantidad de alumnado, principalmente se trata de alumnos con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico.

3. FUNCIONES

Dentro de las funciones principales de la especialista de Audición y Lenguaje de este centro, se destacan las siguientes:

- Dar una respuesta educativa a las necesidades relacionadas con el lenguaje que no se puedan atender en el aula.
- Proporcionar a los tutores la ayuda necesaria para solucionar las dificultades que presenten los niños y niñas en el aula sin necesidad de intervenir de forma directa.
- Colaborar en la realización de las Adaptaciones Curriculares Significativas en coordinación con los tutores/as y orientadora, de aquellos niños y niñas que tengan informe psicopedagógico.
- Trabajar de forma coordinada con la orientadora en las evaluaciones de alumnos y bajas del programa y en el seguimiento del alumnado.

La coordinación con el resto de los profesores será continua estableciéndose los miércoles de 14:00 a 15:00 (o en otro horario que se estime) y con el Equipo de Orientación será los lunes de 14:00 a 15:00.

4. OBJETIVOS GENERALES.

1. Con respecto al centro.
 - El objetivo primordial es proporcionar una respuesta educativa necesaria en colaboración y coordinación con los tutores, orientadora y profesorado especialista.
 - Colaborar con los tutores/as en la detección y elaboración de programas de trabajo para los alumnos con dificultades de aprendizaje.
 - Asesorar sobre las medidas de atención hacia los alumnos con algún tipo de dificultad relacionada con el lenguaje.
 - Dinamizar la inclusión de los alumnos/as con los que se trabaja en el centro y en las diversas actividades que se propongan.
 - Proporcionar y recopilar distintos materiales didácticos necesarios para el trabajo con los alumnos.
 - Fomentar el trabajo cooperativo entre todos los profesores que atienden los alumnos con NEE.

- Coordinar la intervención realizada, especialmente con los especialistas de PT y del aula CLAS.
 - Llevar a cabo las funciones requeridas como docente del centro.
2. Con respecto a los alumnos/as.
- Trabajar prerrequisitos básicos para el aprendizaje.
 - Establecer unas bases necesarias para la correcta emisión del habla.
 - Desarrollar la capacidad de emisión de los fonemas de forma repetida, dirigida y en el habla espontánea.
 - Mejorar la memoria y discriminación auditiva.
 - Reforzar las funciones ejecutivas necesarias para adquirir y desarrollar el lenguaje oral y escrito.
 - Organizar y enriquecer la frase y el discurso oral o escrito.
 - Adquirir una cantidad de vocabulario adecuado a su edad, necesario para seguir los contenidos curriculares.
 - Desarrollar técnicas específicas para la adquisición o afianzamiento de la lectura y escritura.
 - Adquirir o mejorar la comprensión, expresión escrita y razonamiento.
 - Utilizar el lenguaje para comunicarse y relacionarse con el entorno.
 - Estimular habilidades cognitivas relacionadas con el aprendizaje.
 - Adquirir habilidades sociales básicas, rutinas y de comportamiento.
 - Desarrollar la funcionalidad del lenguaje para desarrollar la autonomía.
 - Contribuir al desarrollo de habilidades emocionales y autoconcepto de los alumnos/as.
3. Con respecto a los padres y madres.
- Ofrecer información trimestral y siempre que se considere necesario sobre la evolución de sus hijos.
 - Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
 - Ofrecer pautas y orientaciones para trabajar el lenguaje en casa. El día de atención será los martes.

5. RECURSOS, AGRUPAMIENTOS ESPACIOS Y MEDIOS

En el edificio de Primaria las dos profesoras de Pedagogía Terapéutica, Orientadora, profesor de Compensatoria, profesora CLAS y yo, como especialista de Audición y Lenguaje, compartimos cuatro espacios disponibles para la atención de los alumnos/as fuera del grupo aula. Por este motivo es difícil organizar los horarios ya que las dependencias resultan insuficientes, sobre todo cuando además se coincide con el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

Del mismo modo en Infantil disponemos de una pequeña aula que también compartimos con la especialista del aula CLAS y la P.T. de EI.

Los agrupamientos se realizan cuando coincide en un mismo grupo alumnos con características similares. Pocos alumnos reciben atención individual, la mayoría en pequeño grupo.

La cantidad de sesiones que recibe cada uno y el tiempo depende del tipo de necesidad y disponibilidad horaria, generalmente las relacionadas con el lenguaje oral suelen ser de treinta minutos. Irán variando en tiempo y número a medida que los niños vayan superando dificultades o presentando otras nuevas; priorizando siempre a los ACNEE.

Los apoyos se realizan dentro del aula de referencia cuando es posible, dependiendo de las necesidades del alumno/a saliendo en algunos casos para no entorpecer el transcurso de la clase o captar su atención.

6. METODOLOGÍA.

La metodología empleada pretende ser motivadora sobre todo con los más pequeños, con actividades variadas adaptadas al nivel evolutivo de cada alumno evitando el posible fracaso en su ejecución y tratando de potenciar los aspectos positivos.

Siempre se ajustará la respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado, utilizando mucho apoyo de imágenes y material manipulativo que se pueda higienizar.

Como ayuda indispensable se intentará promover la participación de la familia para posibilitar una continuidad de los ejercicios realizados en el aula de audición y lenguaje en casa, empleando material impreso o colgado en el Moodle del centro.

En ocasiones se utilizará el ordenador y la tablet como recurso motivador, una herramienta de trabajo o como recompensa.

7. ACTIVIDADES.

Las sesiones de Audición y Lenguaje promoverán actividades que:

- Sean estructuradas, motivadoras y variadas.
- Estimulen la actividad mental del alumno.
- Presenten grados de dificultad ajustados y progresivos.
- Permitan generalización de aprendizajes.

EVALUACIÓN.

Se hará una evaluación inicial al comienzo del curso y continua de sus avances para realizar alguna modificación en el plan de trabajo individual si fuera necesario. Haremos un informe de seguimiento trimestral para evaluar al alumno. Así mismo en un informe final se reflejarán objetivos trabajados y conseguidos en relación a su programa de trabajo.

Si un alumno/a superase las dificultades del lenguaje antes de finalizar el curso se le dará de baja, comunicándose a la orientadora.

La evaluación del alumno/a se realiza junto al profesor tutor y profesores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los alumnos que tengan ACS serán evaluados en función de ésta.

El seguimiento se realizará con reuniones periódicas con tutores, profesores especialistas en las sesiones de evaluación.



V

PLAN CLAS
(COMUNICACIÓN, LENGUAJE
AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN)

JUSTIFICACIÓN:

En el curso 2017/2018 se oferta a la dirección del centro la posibilidad de realizar el programa experimental de Aulas de Comunicación y Lenguaje en la etapa de Educación Infantil, con la dotación de una maestra especialista en Audición y Lenguaje a media jornada para su desarrollo. El claustro es informado y aprueba esta propuesta incluyéndose en la PGA como novedad este curso. En colaboración con el orientador del centro se realizan una serie de acciones para desarrollar este proyecto en nuestro centro:

- Planificación y estructuración del ACYL (Apoyo de Comunicación y Lenguaje) en el centro.
- Programación específica del ACYL.
- Coordinación con el Área de Programas de la Dirección Provincial de educación.
- Formación y jornadas referentes a educación inclusiva y alumnado con trastorno de comunicación y lenguaje por parte del orientador y de la maestra especialista.
- Se requiere dotación de materiales para atender las necesidades de estos alumnos.

En el curso 2018/2019, se da continuidad a este programa asignando al centro de una especialista a tiempo completo y dedicación exclusiva con el alumnado que recibe apoyo CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización), se continúa con la formación y jornadas ofertadas por la Consejería de Educación a la orientadora y maestra especialista para impartir este programa en el centro.

Actualmente se concede al centro una especialista a jornada completa para la impartición de este programa. Este curso 2024/25 el apoyo CLAS lo llevará a cabo una maestra con las especialidades de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica que es funcionaria en expectativa de destino, siendo este el tercer curso que se encuentra en el centro y el segundo que se ocupa del apoyo CLAS; con lo cual, se da continuidad al alumnado de infantil y primaria de cursos anteriores.

Se fundamenta este apoyo en la Instrucción de 31 de agosto de 2018 referente a las medidas relativas al II Plan de atención a la Diversidad. En nuestro centro en concreto se relacionan con:

INCLUSIÓN

Por **Inclusión educativa** entendemos, “no sólo iguales oportunidades educativas para todos, sino también las estrategias, las estructuras y los procedimientos que garanticen un aprendizaje efectivo de todos los estudiantes. Consideramos que una educación adaptada a la atención de las necesidades especiales constituye un aspecto importante, aunque no dominante, de las políticas nacionales de inclusión” (Halinen y Järvinen, 2008, p.977).

La inclusión se puede definir con 3 palabras: PRESENCIA, PARTICIPACIÓN y PROGRESO.

Promover entornos más inclusivos implica un currículo flexible, capaz de adaptarse a las diferencias. Para que esta “plasticidad” sea efectiva debe acompañarse de estrategias que permitan la adaptación también en la evaluación. Una evaluación

adecuada permite que todo el alumnado pueda participar de los mismos contenidos. En este sentido, los docentes son el recurso más poderoso del sistema educativo.

La inclusión implica, por tanto, conceder importancia a la evaluación psicopedagógica y contextual por parte de los equipos de orientación educativa; y a la detección e intervención tempranas de las dificultades con el objetivo de reducir el impacto que puedan estas dificultades causar en el desarrollo personal.

Es por ello que se ofrecen oportunidades para que todas las alumnas y alumnos tengan éxito en la escuela ordinaria, siendo, por tanto, la primera tarea plantearse qué tipo de estrategias se pueden utilizar para aumentar la efectividad; como son: la participación de las familias, el apoyo entre iguales, donde los estudiantes cooperan dentro de la clase y la docencia compartida, para decidir de manera colaborativa cuál es la mejor forma de atender las diversas necesidades del alumno.

Finalmente, los y las docentes necesitan saber cómo realizar adaptaciones de materiales, evaluación, proyectos o actividades para ajustarlas a las características de su alumnado; saber cómo estructurar las tareas de modo que el alumnado con distintos niveles pueda participar en ellas y cómo gestionar el trabajo en el aula, para que se convierta en el lugar en el que hay múltiples actividades desarrollándose simultáneamente.

ENFOQUES METODOLOGICOS QUE POTENCIAN EL DESARROLLO DE PRACTICAS INCLUSIVAS

- Metodologías favorecedoras de la interacción.

Trabajo colaborativo: siguiendo a Varas y Zariquieí se trata de un conjunto de procedimientos o de técnicas de enseñanza dentro del aula, que parten de pequeños grupos heterogéneos donde los alumnos/as trabajan conjuntamente de forma coordinada para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

En definitiva, lo que buscamos es una forma de organización del aula que proporcione mejores resultados en cuanto a la mejora del aprendizaje y la convivencia. Por medio de estos grupos, caracterizados por una organización inclusiva del alumnado y la participación de otras personas adultas además del docente responsable del aula, es posible diversificar y aumentar de forma significativa las interacciones, así con el tiempo de trabajo efectivo. Con los grupos interactivos se posibilita, en la misma dinámica de trabajo, el desarrollo y mejora del aprendizaje del alumnado, tanto en las distintas áreas de conocimiento como en emociones, valores y sentimientos

- Metodologías favorecedoras de la creación. El *aprendizaje basado en problemas* es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que son importantes tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes adecuadas. Es una estrategia pedagógica en la que se presenta al alumnado un problema de la vida real, iniciando un proceso de investigación que los llevará a buscar posibles soluciones a la situación planteada.

- Metodologías favorecedoras de la metacognición. Destacamos la cultura de pensamiento para desarrollar los mapas mentales, destrezas y rutinas de pensamiento.

- Los mapas mentales: representación gráfica del conocimiento que permite organizar las ideas de forma visual, favoreciendo la ordenación y estructura del pensamiento a través de la jerarquización y categorización.
 - La rutina de pensamiento: patrón elemental de pensamiento que se puede utilizar e integrar fácilmente en el proceso de aprendizaje.
 - Las destrezas de pensamiento: organizadores que favorecen un pensamiento profundo y cuidado. Pueden trabajarse tanto en situaciones curriculares como de la vida diaria, y pueden llegar a incorporarse en el modo de pensamiento de los alumnos.
- Metodologías favorecedoras del compromiso. Destacan las que tienen que ver con el trabajo que facilita el desarrollo de las habilidades sociales. El desarrollo emocional y aprendizaje servicio, como herramientas que fomentan el compromiso activo con la transformación y preparan a los alumnos del futuro para ser los protagonistas del mundo en el que viven.

PRINCIPIOS:

1. Principio de **Equidad**: garantiza la igualdad de oportunidades teniendo en cuenta las diferencias personales facilitando el desarrollo integral del alumnado a través de la educación, respetando los principios democráticos, derechos y libertades fundamentales de la persona.
2. Principio de **Inclusión**: Hace referencia al “proceso por el que se ofrece a todo el alumnado, sin distinción de la discapacidad, etnia o grupo cultural o cualquier otra diferencia, la oportunidad para continuar siendo miembro de la clase ordinaria y para aprender de sus compañeros, y juntamente con ellos, dentro del aula” (Stainback y Smith). Este principio sostiene que para lograr la normalización en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales se debe trabajar mediante políticas que fomenten la inclusión de los alumnos en las aulas, de acuerdo con el resto de los principios rectores.
3. Principio de **Normalización**: Este principio se basa en la aceptación de la igualdad de todas las personas, reconociendo los mismos derechos fundamentales a todos, así como la posibilidad de acceder a los mismos lugares, bienes y servicios que están a disposición de cualquier persona, es decir, recibiendo la atención educativa que necesiten a través de los servicios ordinarios y propios de la comunidad educativa a la que pertenezcan.
4. Principio de **Proximidad**: consiste en facilitar el acercamiento de los recursos y servicios educativos o de otra índole a sus destinatarios.
5. Principio de **Accesibilidad Universal**: presupone la estrategia de “diseño para todos” de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.
6. Principio de **Participación**: se refiere a la colaboración activa de los agentes educativos y las familias.
7. Principio de **Eficiencia y Eficacia**: se relaciona con el máximo aprovechamiento de los recursos.

8. Principio de **Sensibilización**: es necesario lograr una concienciación de todos los ciudadanos y, en especial, del alumnado, el profesorado y las familias en todo lo referente a discapacidad, accesibilidad e inclusión educativa.
9. Principio de **Coordinación**: entre los profesionales implicados y la familia.
10. Principio de **Prevención**: Se actuará preferentemente sobre las causas de las necesidades educativas, tanto a nivel general y grupal como individual, de manera proactiva, es decir, antes de que pudieran aparecer, así como una vez lo hayan hecho con la finalidad de anticiparse y mejorar el desarrollo integral del alumnado.

DEFINICIÓN DE APOYO CLAS

El Apoyo CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización) permite una atención al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) de la comunicación y del lenguaje que con un carácter temporal o permanente dando una respuesta educativa especializada y ajustada a las NEE del alumnado con trastorno del espectro autista, de la comunicación y del lenguaje muy significativos, y/u otro trastorno con grave afectación de la comunicación y lenguaje favoreciendo la inclusión en el contexto educativo ordinario, potenciando valores y actitudes de trabajo cooperativo con el resto de alumnado del centro.

El recurso del centro educativo y debido a su carácter inclusivo, en ningún caso puede entenderse como un espacio de escolarización a tiempo total, sino como un recurso del centro de forma temporal y flexible ofrecerá una intervención especializada y ajustada a este alumnado.

PLAN CLAS – CURSO 2024-2025:

Los apoyos CLAS son apoyos educativos especializados con carácter temporal y flexible dirigido al alumnado escolarizado en centros ordinarios, que presentan necesidades educativas especiales derivadas de un Trastorno grave de conducta, Trastorno del Espectro Autista o Trastornos de Comunicación y Lenguaje con un desfase importante en su desarrollo personal en Educación Infantil y un desfase curricular significativo en 1º y 2º de EP.

ALUMNADO:

El Sistema Educativo de nuestra Comunidad Autónoma destaca por su calidad y equidad como pilares base, así como por optar por un modelo educativo que da respuesta a las necesidades del alumnado desde una perspectiva inclusiva, considerando la diversidad como hecho consustancial a los colectivos sociales actuales y siendo sensibles a las diferentes motivaciones, intereses y capacidades del alumnado y de la comunidad educativa en su conjunto.

Asegurar la igualdad de oportunidades del alumnado hace necesario seguir desarrollando una serie de medidas, programas y servicios, tal como se viene implementando cada año.

Este curso escolar se beneficiará del apoyo CLAS:

- Un alumno del primer curso del segundo ciclo de EI (EI 3 años), con diagnóstico de retraso madurativo. Es nuevo en el plan.
- Dos alumnos del segundo curso del segundo ciclo de EI (EI 4 años): uno con diagnóstico de TEA y trastorno grave de la conducta; y otro con Retraso Madurativo. Para ambos, es su segundo año con apoyo CLAS.
- Un alumno de 1º de EP con diagnóstico de TEA y Trastorno Grave de la conducta, que inicia este año la EP y que ya se ha beneficiado de este apoyo en EI. Precisa ACS en Lengua Castellana.
- Un alumno de 2º de EP con diagnóstico de TEA, que ya se había beneficiado de este apoyo en EI y en 1º de EP. Además, presenta ACS en Lengua Castellana y Literatura, matemáticas e inglés.

1. OBJETIVOS:

Partiendo de las necesidades específicas de cada alumno o alumna, se establecen de forma general los siguientes objetivos:

- **Autonomía:** Capacitar al alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje a realizar por sí mismo aquellas acciones cotidianas tanto en el aula, como en el ámbito familiar. Nos dirigimos principalmente a: alimentación, vestido, control de esfínteres y desplazamientos.
- **Socialización:** Fomentar la capacidad de relación con sus iguales, aprendiendo normas, valores y actitudes propias del contexto en el que se desarrolla y aprende.
- **Comunicación:** Lograr conductas intencionadas, espontáneas y significativas, capaces de interactuar con los demás bien sea a través del lenguaje oral o el uso de un sistema alternativo y/o aumentativo de la comunicación (SAAC).
- **Lenguaje:** Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje oral, manifestándose a través del habla y utilizando la voz como instrumento. Apoyar, además, el acceso al lenguaje escrito (lectura y escritura).
- Los **principios** básicos que guían esta intervención de la comunicación y el lenguaje y que se tienen presente en cada objetivo planteado son los siguientes:
 - Fomentar la espontaneidad: Entrenamiento explícito para una posterior puesta en marcha de la conducta sin instigación previa.
 - Asegurar la generalización: Favorecer la generalización de los objetivos conseguidos a situaciones nuevas, personas distintas.
 - Incluir objetivos funcionalmente relevantes: Seleccionando actividades que produzcan un efecto reforzante inmediato para el alumno o alumna.
 - Construir una competencia lingüística útil para comunicarse.

2. METODOLOGÍA:

Con los alumnos de CLAS, especialmente si presentan TEA, se crearán entornos predecibles basados en la anticipación de tareas para favorecer su comprensión y aumentar su seguridad; para ello, nos apoyaremos en la metodología TEACCH (Schopler, 1966) que se basa en la individualización de la enseñanza, la estructura física, el sistema de trabajo y la estructuración temporal.

Se partirá de la zona de desarrollo próximo (Vygostsky, 1931) del niño, evitando la frustración y el fracaso, siempre en un clima de confianza, graduando los niveles de dificultad y utilizando refuerzos positivos. Se propondrán actividades funcionales y

significativas dentro del sistema de rutinas que se sigue en su grupo-clase y que se aparten lo menos posible de las actividades de su grupo (principio de inclusión).

En el diseño de actividades se buscará asegurar la relación de enseñanza-aprendizaje a la vida real del alumno, basándose esta intervención educativa en las experiencias del mundo externo.

Nos basaremos, además en técnicas como: el modelado, la anticipación para reducir la ansiedad, la flexibilidad, el refuerzo positivo, la espera estructurada, el aprendizaje sin error, técnica “primero-después”, entre otras.

Finalmente, consideramos fundamental la colaboración entre docentes, servicios de orientación, familias y servicios externos, realizando así una intervención ecológica.

3. ACTIVIDADES:

Partiendo de las necesidades individuales de cada alumno, y de los objetivos establecidos para cada uno, se priorizarán, de forma general, aquellas actividades que permitan desarrollar los prerrequisitos de aprendizaje: atención, imitación y seguimiento de instrucciones.

Se provocarán de forma prioritaria, actividades para favorecer la comunicación y se otorgará significado a las conductas del alumno.

Además, se desarrollará un Sistema Aumentativo o Alternativo de Comunicación en aquellos casos en los que el lenguaje se vea gravemente afectado o como apoyo a la adquisición del mismo.

Finalmente, potenciaremos el acceso al currículo ordinario, adaptándolo significativamente y a través de la metodología para facilitar el desarrollo pleno del alumnado.

4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:

Los alumnos pasarán la mayor parte del tiempo dentro del aula ordinaria favoreciendo así la interacción y adquisición de hábitos y autonomía. El entorno será lo más estructurado posible.

Además, se dispone de un aula de Audición y Lenguaje tanto en el edificio de Educación Primaria como en Infantil para una intervención directa y específica, combinando sesiones dentro de su aula de referencia y con su grupo clase. También usamos todo el centro como espacio de aprendizaje (ej. baños, escaleras, patio, pasillos, etc.).

En cuanto a los tiempos, los alumnos se adaptarán a las rutinas del centro. Las sesiones serán programadas para un curso escolar, aprovechando las horas en los que este apoyo pueda resultar más beneficioso. Las sesiones podrán modificarse en función de sus necesidades.

5. RECURSOS:

En cuanto a los recursos materiales, se utilizarán aquellos de los que se dispone en el aula de apoyo de Audición y Lenguaje para secuenciar el aprendizaje: material didáctico y manipulativo, recursos TIC (tabletas y paneles digitales) y otros que se irán elaborando para facilitar la comunicación (anticipación/petición) y otras necesidades del alumnado. Podrán ser utilizados dentro o fuera del aula ordinaria.

Respecto a los recursos personales, se establecerán coordinaciones con el tutor/a y todos los maestros/as especialistas que impartan docencia al alumno o alumna, junto al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, con la Auxiliar

Técnico Educativo en su caso, y especialmente con la familia, a quien se hará partícipe de este proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se realizarán reuniones periódicas con servicios externos (ej. Gabinetes de Psicología, logopedia, etc.) siempre que los padres, madres o tutores así lo autoricen.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Es necesario un proceso de evaluación, tanto del proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje del alumno.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno la realizará el equipo docente de forma conjunta y se llevará a cabo en tres momentos:

- **Evaluación inicial** (directa e indirecta) que sirve para recabar información y organizar la intervención.
- **Evaluación continua, presente en todo el programa mediante controles diarios de actuación, para ajustar este proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumno o alumna.** Todo ello queda recogido en el cuaderno de clase, hojas de registro e informes trimestrales, tomando siempre como referencia la observación sistemática, que guiará esta intervención.
- **Evaluación final**, donde se recogen todos los datos obtenidos de la evaluación continua y de los distintos profesionales que intervienen en el proceso. Este documento se entregará a la familia y se guardará una copia en su expediente personal.

Además, se ha de llevar a cabo una evaluación del proceso de enseñanza, determinando si el programa ha sido efectivo: revisando objetivos, la ACS si la hubiera, la metodología, coordinaciones, etc. para incluir las variaciones pertinentes en el plan de intervención del alumno/a.



VI

PLAN COMPENSATORIA

ALUMNADO

El programa de compensatoria consta de alumnos distribuidos en cursos de 2º de E.P. hasta 6º de E.P.

El alumnado de Educación Compensatoria en su gran mayoría son alumnos/as de origen inmigrante, de los cuales, en algunos casos han accedido de forma tardía al sistema educativo español.

Esta circunstancia, conlleva que la lengua de origen sea diferente al castellano, y por lo tanto, este alumnado recibe apoyo de E. Compensatoria debido al desconocimiento de la lengua castellana, que les impide acceder al contenido curricular de las áreas de aprendizaje.

Por otro lado, en el Programa de E. Compensatoria, existe otro grupo de alumnos que siendo de origen español, presentan desfase curricular, y que pertenecen a minorías étnicas o en riesgo de exclusión social.

Además, contamos con el caso de un alumno que presenta las dos condiciones, es decir, presenta incorporación tardía al sistema educativo español, con desconocimiento del idioma y desfase curricular.

OBJETIVOS

- Promover medidas de acogida e inserción de este alumnado en el centro educativo.
- Dotar al alumnado extranjero que llegue al centro desconociendo nuestro idioma de una competencia verbal funcional para poder integrarse lo más rápidamente posible a su grupo de referencia.
- Mejorar la integración conductual y el aprovechamiento académico del alumnado con necesidades de compensación educativa, el alumnado extranjero y el perteneciente a minorías culturales.
- Paliar las carencias educativas, sobre todo en las técnicas instrumentales (lengua y matemáticas), que sufren estos alumnos por causa de una escolarización tardía, retraso escolar, ambiente sociofamiliar desestructurado, desconocimiento de la lengua vehicular....
- Integrar a estos alumnos en su grupo-aula de referencia en las mejores condiciones de igualdad, animándolos a que participen en las actividades complementarias, extraescolares y salidas escolares programadas en la PGA.
- Llevar a cabo actuaciones de educación en valores que contemplen la diversidad cultural del alumnado.
- Fomentar la asistencia continuada y evitar el absentismo escolar.
- Favorecer la integración del alumnado extranjero y sus familias y la adaptación a la escuela.
- Superar las dificultades de comunicación por diferencias idiomáticas tanto por parte de las familias como de los alumnos.

METODOLOGÍA

La metodología se basará en varios principios como son:

- Realizar actividades que fomenten la relación entre iguales y los profesores que imparten clase en el grupo.
- Secuenciar tareas en pequeños pasos y reforzar la consecución en cada uno.
- Comprobar que ha entendido las instrucciones/ explicaciones. Usar aprendizaje cooperativo entre compañeros. Darle instrucciones claras y precisas, adaptadas al nivel de comprensión del alumno.
- Realizar agrupaciones específicas (individual, gran y pequeño grupo) en función de las actuaciones encaminadas a la adquisición del idioma.
- Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación
- Ayudar al alumno, guiándole y orientándole en su trabajo y relación con sus compañeros
- Utilizar refuerzos positivos, valorando los éxitos.
- Coordinarnos con el equipo docente para la aplicación de las medidas necesarias, para mejorar el rendimiento.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE APOYO

- Actividades de inmersión lingüística para el alumnado extranjero que llega al centro sin conocer la lengua vehicular.
- Actividades de acogida e integración.
- Realización de actividades aprendizajes instrumentales básicos (escritura, comprensión lectora y expresión escrita.
- Actividades de expresión oral que favorezcan el enriquecimiento de su vocabulario.
- Ejercicios de razonamiento lógico operaciones matemáticas y cálculo.
- Refuerzo de contenidos trabajados en clase, sobre todo de las áreas de lengua y matemáticas, que no han sido alcanzados en años anteriores.
- Actividades de apoyo educativo: desarrollo cognitivo, desarrollo de habilidades sociales.

ACTIVIDADES PARA FAVORECER LA INSERCCIÓN SOCIO-AFECTIVA.

- Actividades dirigidas a favorecer la continuidad, regularidad, de la escolarización: seguimiento y control del absentismo escolar, coordinación con servicios sociales.
- Actividades complementarias y extraescolares: a todos los alumnos se les motiva para que participen en las actividades extraescolares y complementarias programadas para todo el colegio y que están especificadas en la PGA.

ACTIVIDADES ENCAMINADAS A MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO DEL CENTRO.

- Evaluación inicial y revisión de informes
- Coordinación con los tutores
- Preparación del material didáctico
- Coordinación con el equipo de orientación.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPO

El horario lectivo del profesor de compensatoria es:

- LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES: 11:00/ 14:00
- MARTES Y JUEVES: 12:30/ 14:00

Los apoyos se realizarán de dos maneras dependiendo de los objetivos específicos de cada sesión y de las necesidades del grupo clase de referencia.

- En agrupamientos flexibles, fuera del aula en pequeños grupos según su competencia curricular y necesidades personales del alumnado priorizando siempre la adquisición de la lengua vehicular y el refuerzo de las técnicas instrumentales.
- Dentro del aula para reforzar los aprendizajes que en ese momento se están transmitiendo.

Los alumnos de educación infantil serán atendidos en sesiones de media hora para favorecer la atención y optimizar el desarrollo del trabajo.

RECURSOS

PERSONALES

- Equipo directivo
- Profesor de compensatoria
- Equipo de orientación
- Maestros tutores

MATERIALES

- Los asignados al propio Programa de compensatoria.
- De elaboración propia por parte del profesor en función de las necesidades educativas de cada alumno.
- Programas informáticos y páginas web.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades de compensación educativa, es realizado por los profesores tutores con la participación de todo el profesorado que imparte docencia en ese grupo, el profesor de Educación Compensatoria y el asesoramiento del Equipo de orientación.

EL seguimiento del progreso de los alumnos y su adscripción a los grupos flexibles se hará periódicamente, en función de su progreso y coincidiendo con el calendario de evaluación del centro:

- ✓ A comienzo del curso, conjuntamente con el tutor se elabora o se revisa el informe de compensatoria determinando el nivel de competencia curricular y definiendo los objetivos y contenidos generales a trabajar durante el curso.
- ✓ Cuando un alumno se da de alta en E. Compensatoria se informará a los padres de las necesidades de compensación educativa y de la aplicación de la respuesta correspondiente, siempre bajo su autorización.
- ✓ A principios de curso se planifican posibles medidas de flexibilización, organización y metodología en el aula, que favorezcan la integración de los ANCES.
- ✓ Coincidiendo con cada evaluación se elaborará un informe complementario al boletín de notas, dirigido a los padres.
- ✓ A lo largo del curso, se podrán incorporar nuevos alumnos una vez sean detectados por su tutor y evaluados por el orientador, previa información y aceptación de los padres.
- ✓ Siguiendo las orientaciones marcadas en el informe se adecua la metodología a las necesidades y características del alumnado
- ✓ En junio se realiza un informe final de evaluación que se adjunta en el expediente del alumno.
- ✓ Cuando un alumno se da de baja en E. Compensatoria, se realiza un informe final y se comunica a los padres de la superación de las necesidades de compensación educativa y finalización de la respuesta educativa adaptada.



VII

PROGRAMA DE GALLEGO



ÍNDICE

1. Alumnado
2. Objetivos generales
3. Contenidos
4. Competencias básicas
5. Metodología
6. Materiales didácticos
7. Distribución horaria y agrupamientos
8. Evaluación
9. Actividades complementarias

PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL GALLEGO

1. ALUMNOS/AS

En el presente curso 2024/2025 el número de alumnos/as matriculados/as con el que se trabajará es el siguiente:

- Infantil: 47 niños/as
 - Primer ciclo de primaria: 44 niños/as
 - Segundo ciclo de primaria: 38 niños/as
 - Tercer ciclo de primaria: 45 niños/as
- Total :174

2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos **generales** de referencia que pretende el Programa para la promoción de la lengua gallega son:

1. Favorecer la inmersión lingüística en dicha lengua, a partir de su uso como lengua vehicular.
2. Desarrollar las referencias lingüísticas y culturales del alumnado.
3. Fomentar el respeto y aprecio por las diferencias culturales, educando para la formación de ciudadanos libres, responsables y participativos en una sociedad multicultural.

Los objetivos serán los mismos que los planteados por el profesor/a tutor/a, en el área de Plástica, añadiéndose los siguientes:

1. Enriquecer y ampliar los conocimientos previos de la lengua gallega de los alumnos/as.
2. Tomar contacto con la lengua gallega mediante el lenguaje oral y escrito, canciones, literatura infantil, tradiciones, costumbres...
3. Fomentar actitudes de respeto, valoración y conservación del legado cultural-lingüístico del entorno.
4. Contribuir al desarrollo de las capacidades expresivas del niño/a, para comunicarse en otra lengua.
5. Utilizar, según sus posibilidades, la lengua gallega en los intercambios comunicativos dentro del aula, produciendo mensajes orales sencillos.
6. Leer de forma comprensiva textos sencillos en lengua gallega.
7. Comprender el discurso oral en dicha lengua.
8. Producir mensajes escritos sencillos.
9. Conocer y valorar algunos factores culturales clave de la cultura gallega y su influencia en la berciana: tradiciones, folklore, costumbres, gastronomía...
10. Fomentar la lectura.

3. CONTENIDOS

En Educación Infantil estarán dentro de los que se desarrollan en las áreas de Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno, utilizando como lengua vehicular el idioma gallego.

En Educación Primaria serán los que se desarrollan en el área de Expresión Plástica.

A partir de éstos se trabajarán los propios de la lengua gallega:

1. Vocabulario del área (colores, tamaños, formas...) y de los elementos del aula.
2. Vocabulario habitual y expresiones básicas cotidianas.
3. Vocabulario sobre todo aquello que surja del interés de los alumnos/as y/o centros de interés tratados.
4. Corrección fonética.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Dentro de la *competencia de iniciativa personal*, intentamos fomentar actividades no demasiado dirigidas, donde la creatividad y espontaneidad tengan un lugar importante. Se intentará que cada niño/a lea algún libro en lengua gallega sobre el que completará una pequeña ficha, hará un dibujo o contará de forma oral en clase al resto de los alumnos/as, practicando el espíritu crítico, intentando así mismo ser más conscientes de lo que leen al tener que comentarlo.

El desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* es evidente a través de los intercambios comunicativos que intentamos generar en el aula.

El vocabulario básico funcional que aprenderemos aparecerá a partir de un centro de interés que suele relacionarse con las áreas de Ciencias Sociales y Naturales, dentro de la interdisciplinariedad y el desarrollo de la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*.

La *competencia social y ciudadana* se fomenta comprendiendo la realidad social y cultural, con hábitos de respeto y valorando las realidades y peculiaridades de cada pueblo.

La *competencia cultural y artística* también va intrínseca en nuestros objetivos, especialmente al estar el Programa desarrollado dentro de la Educación Plástica.

El tratamiento de la información y la competencia digital se desarrollará utilizando las TICs siempre que sea posible: utilización de traductores, actividades interactivas, búsqueda de información, recursos compartidos en la red...

5. METODOLOGÍA

Será activa y participativa. Las producciones se realizarán de manera individual, pero también grupal.

Aprenderemos el vocabulario y expresiones dentro de los contenidos de Plástica, a su vez relacionados como dijimos con las áreas de Ciencias Naturales y Sociales.

Se intentará plantear actividades o presentaciones lúdicas, que actúen como motivación.

La lengua vehicular será la gallega, intentando que las traducciones sean las mínimas necesarias, apoyándonos en la explicación de los conceptos a entender.

Se trabajará de forma habitual en colaboración y coordinación con las tutoras que atienden a los alumnos/as que reciben Educación Plástica y visual en castellano.

Temas importantes que se desarrollarán, serán los relativos a las tradiciones culturales y el cuidado personal del medio ambiente, mediante la reutilización y el reciclaje.

6. MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales didácticos, adaptados a la situación de enseñanza-aprendizaje y nivel, serán seleccionados y compartidos con el aula de referencia, aparte de otro seleccionado y/o confeccionado para transmitir la lengua gallega (canciones, poemas, adivinanzas, cuentos...).

En Infantil, se complementará el trabajo realizado en coordinación con las tutoras con otros materiales diseñados por la/s profesora/s.

Utilizaremos literatura infantil y una serie de materiales lúdicos que podrán utilizar los alumnos/as que terminen sus actividades artísticas, para ahondar en el aprendizaje de la lengua gallega (loto, juegos de asociación...)

Todos los años solemos recibir de la Xunta de Galicia un lote de libros para la sección de gallego del colegio.

7. DISTRIBUCIÓN HORARIA Y AGRUPAMIENTOS

En Infantil y Primaria se imparte una sesión semanal de una hora en cada grupo A y B, excepto en 5 años donde se agrupan este curso los grupos A y B, quedando de la siguiente manera:

I3 A	I3 B	I4 A	I4 B	I5 AB	P1 A	P1 B	P2 A	P2 B	P3 A	P3 B	P4 A	P4 B	P5 A	P5 B	P6 A	P6 B
6	8	7	8	17	11	10	12	11	11	10	5	11	12	11	10	12

8. EVALUACIÓN

En el área de Educación plástica y visual, los criterios de evaluación son los mismos que los establecidos por los profesores del aula de referencia, de acuerdo con la legislación vigente y además se valorará el interés, actitud, esfuerzo y participación en las diferentes actividades que se lleven a cabo.

Las calificaciones se consignarán junto a la Educación plástica y visual, dentro del área de Educación Artística, en los informes de evaluación individualizados.

El seguimiento del Programa se hará constar en el Expediente académico, mediante la correspondiente diligencia.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Serán realizadas las que tradicionalmente se ofertan, relacionadas con el fomento de la lengua gallega como: Premios Antonio Morales, Día de las Letras Gallegas, Jornadas Martín Sarmiento (día del gallego en el Bierzo) y la excursión cultural a Galicia para los últimos cursos de Primaria que subvenciona la Xunta de Galicia.

En el colegio, participamos en las diferentes actividades que se llevan a cabo (Magosto, Carnaval, Navidad, Mercadillo solidario, fin de curso,...)

Individual o colectivamente, también participamos en concursos relativos a la lengua gallega y/o realizaciones plásticas (Concurso literario de la Casa de Galicia en Ponferrada y otros para niños en lengua gallega...)



VIII

PLAN DE FORMACIÓN

La formación permanente del profesorado ha de contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo. Una formación del profesorado encaminada hacia la práctica y la actividad educativa tiene que ser un elemento clave para la mejora de la educación de los alumnos.

Esta formación debe proporcionar al profesor la actualización y reciclaje necesarios para hacer frente a las nuevas necesidades y demandas, dando respuesta también a sus expectativas de mejora en el ejercicio profesional, aprendizaje, promoción y satisfacción laboral.

Para hacer frente a los retos actuales de la enseñanza y al desarrollo de los nuevos currículos, el profesorado necesita acrecentar y actualizar sus competencias profesionales y dotarse de estrategias y recursos para intervenir en una realidad escolar compleja.

El Plan Regional de formación del profesorado de Castilla y León se propone el objetivo de lograr que la formación realizada para ayudar y apoyar al profesorado, se ponga en práctica y llegue a las aulas. Para ello atenderá las necesidades del propio sistema educativo derivadas de los objetivos institucionales, sin olvidar las necesidades que los centros y sus profesores tienen en su desempeño profesional diario.

Para articular esta respuesta, se concede un especial protagonismo a los centros educativos, para los que se desarrolla un sistema estructurado de apoyo y a los que considera el núcleo central de la acción formativa del profesorado.

La formación permanente del profesorado en Castilla y León está inmersa dentro de un proceso sistemático y planificado. En esta planificación se considera necesario conocer previamente y en todo momento, las demandas, necesidades y expectativas de los centros docentes y de sus profesores, esta identificación de las necesidades proporcionará valor añadido a los Planes de Formación y a los propios Proyectos Educativos de los Centros.

La participación de los profesores/as y los equipos de profesores/as de los centros en la formación permanente en Castilla y León, se puede realizar a través de varios cauces:

- Planes de Formación Permanente de Centros Docentes.
- Servicios de Apoyo Educativo: itinerarios formativos contextualizados al propio centro y programados a varios cursos.
- Planes de Formación de equipos de profesores: itinerarios formativos para equipos de profesores con intereses comunes, de varios centros y duración plurianual.
- Grupos de profesores: Profesores que bajo distintas modalidades (Grupo de Trabajo, Seminario, Proyecto de Formación en Centros, Proyecto de Innovación Educativa...) realizan formación sobre distintas temáticas, con carácter anual.
- Participación individual en Cursos y Jornadas.

Para este curso 2024/25 iniciamos un nuevo Plan de Formación de Centro con tres nuevas actividades formativas.

- **CURSO: LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EDUCACIÓN.**
- **GT: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EDUCACIÓN.**
- **SEMINARIO: PAPEL DEL MEDIADOR DE CONFLICTOS.**



XIX

PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO

Este programa va dirigido al alumnado de la Comunidad de Castilla y León que precise apoyo y refuerzo educativo del proceso de aprendizaje, preferentemente en áreas y materias instrumentales; así como acompañamiento educativo y orientación educativa extraordinaria, en relación a temáticas diferentes como son académica, profesional, social y convivencial, para desarrollar al máximo sus capacidades personales, adquirir las competencias correspondientes, incrementar el rendimiento escolar y alcanzar los objetivos generales de cada etapa educativa.

Señalamos los objetivos reflejados en la *ORDEN EDU/1861/2022, de 16 de diciembre, por la que se regula el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en la Comunidad de Castilla y León.*

Son objetivos del Programa para la Mejora del Éxito Educativo:

- a) Lograr el acceso a una educación inclusiva de calidad para todo el alumnado, realizando actuaciones preventivas del fracaso y abandono escolar temprano.
- b) Establecer medidas acordes con los principios que guían el programa, como son: el refuerzo y la inclusión, el seguimiento y el acompañamiento.
- c) Promover la implicación de los centros en la aplicación de medidas que favorezcan no sólo el éxito educativo sino también el crecimiento integral del alumnado.
- d) Implicar a las familias, adecuando su participación a las necesidades del propio centro y de su entorno.
- e) Facilitar el clima de convivencia en el centro para contribuir a la mejora de los resultados escolares.
- f) Incrementar el rendimiento del alumnado para acercarle a un nivel mayor de competencia, trabajando simultáneamente para disminuir las tasas de permanencia en un mismo curso.
- g) Aumentar la tasa de promoción y titulación del alumnado, con especial atención al alumnado más vulnerable.
- h) Alcanzar el máximo desarrollo posible de las capacidades personales del alumnado y, en todo caso, de los objetivos establecidos con carácter general en cada etapa educativa.
- i) Consolidar la utilización de metodologías activas orientadas hacia la educación inclusiva, en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Este programa está conformado por una serie de medidas, de las cuales se implementarán en nuestro centro:

- Apoyo al proceso de lectoescritura en 3.º curso de educación primaria.
- Clases extraordinarias en julio para el alumnado de 6.º curso de educación primaria.

- **Apoyo al proceso de lectoescritura en 3.º curso de educación primaria.**

1. La medida «Apoyo al proceso de lectoescritura en 3.º curso de educación primaria», tiene como finalidad dar refuerzo a la adquisición del proceso de lectoescritura como herramienta indispensable para la adquisición de otro tipo de conocimientos y así, aumentar las tasas de idoneidad del alumnado.

2. Está dirigida al alumnado de 3.º curso de educación primaria de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León con retraso en comprensión lectora y expresión escrita, así como uso empobrecido de la oralidad y/o la escritura para pensar y para aprender conforme a los criterios de este nivel educativo.

3. Se desarrollará durante el curso escolar y consistirá en el refuerzo complementario de estrategias relacionadas con la lectoescritura, adquisición de los procesos básicos de comprensión e interpretación y producción de textos, con el fin de proporcionar al alumnado las herramientas que le permitan transformar la información en conocimiento y sentar las bases de un aprendizaje autónomo y eficaz. Además, proporcionará apoyo a la creación de hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan actitudes de aprender a aprender.

4. Con carácter general, en cada centro donde se desarrolle, se impartirán cinco horas semanales de refuerzo lectoescriptor.

5. Será impartida por maestros de la especialidad de educación primaria y/o de audición y lenguaje, con formación y/o experiencia en estrategias de refuerzo lectoescriptor.

En el centro se informa a las familias del programa a inicio de curso, de los candidatos propuestos participan 2 alumnos de P3A.

Comienzan las clases el 7 de octubre de 2024 en el CEIP La Borreca, se imparte fuera del horario lectivo (de 16:00 a 18:00 horas) de lunes a jueves.

- **Clases extraordinarias en julio para el alumnado de 6.º curso de educación primaria.**

1. La medida «Clases extraordinarias en julio para el alumnado de 6.º curso de educación primaria», tiene como finalidad conseguir que el alumnado que esté cursando 6.º curso de educación primaria y necesite fortalecer el aprendizaje de áreas instrumentales, pueda mejorar sus capacidades para afrontar con éxito la etapa de educación secundaria obligatoria.

2. Estará dirigida al alumnado que esté cursando 6.º curso de educación primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y necesite fortalecer el aprendizaje de áreas instrumentales.

3. Consistirá en la impartición de una hora diaria de cada una de las siguientes áreas: lengua castellana y literatura, matemáticas e inglés, en función de las necesidades del alumno, de lunes a viernes cada mañana del mes de julio.

4. Las clases extraordinarias de lengua castellana y literatura, y matemáticas, serán impartidas por personal docente de la especialidad de educación primaria y las de inglés por personal docente especialista en la materia.

Desde el centro se informa a las familias del alumnado participante en el programa al final de curso (segunda quincena de junio), las clases se desarrollan fuera del periodo lectivo y dan comienzo en julio, los candidatos a participar en el programa, lugar de realización y horarios están por determinar.

La participación del alumnado en cada una de las medidas será propuesta por el equipo docente del centro, concretando explícitamente el apoyo y refuerzo que requiere cada alumno en ese momento, para alcanzar los objetivos. No podrá participar el alumnado con adaptación curricular significativa o aquel que, por sus necesidades educativas, ya desarrolla o recibe programas o apoyos específicos.

Las medidas del programa serán de carácter voluntario y gratuito para el alumnado y su participación será autorizada por el padre, madre o representante legal que se comprometerá de forma explícita a la asistencia continuada de su hijo, implicándose en las tareas derivadas de la misma.

El desplazamiento hasta el lugar de desarrollo de las clases extraordinarias, actividades o talleres, en caso de realizarse fuera de horario lectivo, será responsabilidad de la familia.



X

AEXCyL

La Junta de Castilla y León pone a disposición de los centros educativos un Programa de Actividades Extraescolares, enmarcado en el Plan Nacional de Competencias Digitales en los niveles de 4º, 5º y 6º de primaria.

Se desarrolla el programa utilizando una plataforma virtual en sesiones de formación de 2 horas de duración mediante juegos y actividades de aplicación práctica, como refuerzo de competencias de comprensión lectora y matemáticas a través de las TIC. El alumnado que complete la formación de 30 horas recibirá un certificado en competencias digitales.

Este programa es totalmente gratuito para el alumnado.

Desde el centro se solicita la participación en este Programa y se incluye en esta Programación General anual una vez se ha aprobado en el Consejo Escolar.

En nuestro centro se desarrolla este Programa como actividad extraescolar, los lunes, en horario de 16 a 18 horas. Participan este curso 2024/2025 un total de 23 alumnos.

La empresa adjudicataria es la encargada de contratar a los monitores que imparten la actividad.

En el centro se designa a un profesor responsable: Fermín Méndez Fernández.

Los dispositivos digitales utilizados son recursos del centro.

FECHA Y FIRMA

Se aprueba esta PGA en Consejo Escolar celebrado en sesión ordinaria el 30 de octubre de 2024 a las 14,05 horas en la sala de profesores del centro.

Ponferrada, 30 de octubre de 2024

La directora,

Fdo.: M^a Pilar Lago Nieto